



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría - NIA´s,
en las empresas de los departamentos de Matagalpa, Managua
y Jinotega, período 2022”

Subtema:

“Aplicación de las NIA´s en la etapa de ejecución en el ejercicio del
auditor independiente de la ciudad de Matagalpa, periodo 2022”

Autores:

Evelyn Úbeda Zamora
Fátima Judith Altamirano López
Zayda Milena Díaz Fernández

Tutor:

PhD. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría - NIA´s,
en las empresas de los departamentos de Matagalpa, Managua
y Jinotega, período 2022”

Subtema:

“Aplicación de las NIA´s en la etapa de ejecución en el ejercicio del
auditor independiente de la ciudad de Matagalpa, periodo 2022”

Autores:

Evelyn Úbeda Zamora
Fátima Judith Altamirano López
Zayda Milena Díaz Fernández

Tutor:

PhD. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2023

TEMA:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría - NIA´s, en las empresas de los departamentos de Matagalpa, Managua y Jinotega, período 2022”

SUBTEMA:

“Aplicación de las NIA´s en la etapa de Ejecución en el ejercicio del Auditor independiente de la ciudad de Matagalpa, periodo 2022”

INDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
VALORACION DEL DOCENTE	iii
RESUMEN	iv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN	2
III. OBJETIVOS	3
IV. DESARROLLO	4
4.1. Normas Internacionales de Auditoría	4
4.1.1. Auditoría	4
4.1.1.1. Concepto	4
4.1.1.2. Objetivo	4
4.1.1.3. Importancia	5
4.1.1.4. Tipos de Auditorías	6
4.1.1.5. Etapas de la Auditoría	8
4.1.2. Generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría	9
4.1.2.1. Organismo Emisor	9
4.1.2.2. Concepto	10
4.1.2.3. Importancia	11
4.1.2.4. Objetivo de las NIA´s	11
4.1.2.5. Clasificación de las NIA´s	12
4.1.2.6. Etapa de Ejecución de la Auditoría	13
4.1.3. Caso de Práctico	47
4.1.3.1. Objetivos	47
4.1.3.2. Generalidades de la empresa	49
4.1.3.3. Ejecución de la Auditoría	54
4.2. Empresa	68
4.2.1. Generalidades	68
4.2.1.1. Concepto	68

4.2.1.2. Importancia	68
4.2.1.3. Clasificación	69
4.3. Valoración de la Aplicación de las NIA´s	71
IV. CONCLUSIONES	73
V. BIBLIOGRAFIA	74
ANEXOS	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría-NIAS	12
Tabla 2: NIAS aplicables en la etapa de la ejecución	13
Tabla 3: Estado de Situación Financiera de la Tienda Standard Chontal	51
Tabla 4: Estado de Resultado de la Tienda Standard Chontal	53
Tabla 5: Cedula Sumaria del Estado de Resultado PG/1	61
Tabla 6: Cedula Sumaria de Ventas (Rubro Ingresos) G/1	62
Tabla 7: Cedula Analítica de Subcuentas Ventas 440400	62
Tabla 8: Libro Mayor de la cuenta de Ventas (mensual de ingresos)	64
Tabla 9: Hoja de Trabajo de Tienda Standard Chontal	65

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios por guiarme en todo momento durante mi carrera y que aun en las adversidades nunca me ha dejado sola, en lo personal ha sido un proceso largo y gracias a mi padre hoy puedo ver mi sueño hecho realidad.

Infinitas gracias a mi madre Martha Zamora González que ha sido quien más me ha impulsado a seguir adelante, por su gran amor y su perseverancia para que pudiera culminar mi carrera que más que un sueño para mí lo es también para ella. Por ser el pilar más importante para la construcción de mi vida profesional.

A mi hija Mery el motor más importante en mi vida, que todo lo que me he propuesto lo he logrado pensando siempre en darle lo mejor a ella. De igual, manera darle como ejemplo que aun cuando los caminos se tornan grises nunca hay que desistir y siempre hay que hacer hasta lo imposible por alcanzar los sueños.

A mi madrecita Juana González Arauz. que, aunque hoy no pueda contarle que por fin he culminado mi carrera, sé que ella lo sabe igual se cuan feliz es de verme lograrlo. Por ti madrecita gracias por que se cuánto esperabas este momento.

A mis amigos Marlon Alemán, Misael Zeas mis colegas de administración, gracias por creer en mí, y por darme ánimos para no desistir, y Mercedes Granados gracias por capa palabra de ánimo y por no dejarme sola en este proceso.

‘Los verdaderos amigos no son aquellos que celebran tus logros, si no que te ayudan a conseguirlos’

A Fátima Judith quien ha sido parte importante del éxito de este trabajo, su ayuda ha sido fundamental para alcanzar esta meta.

Evelin Úbeda Zamora

DEDICATORIA

A Dios en primer lugar por haberme permitido llegar hasta este punto de mi carrera profesional y haberme dado la vida, la salud y lo necesario para seguir adelante a pesar de los obstáculos que se me presentaron en el camino.

A mi madre por haberme apoyado desde el inicio de mis estudios, por sus consejos, sus valores y motivación que me han permitido ser una persona de bien, a mi familia que me ha apoyado y ha estado conmigo siempre quienes son los que me impulsan a ser mejor cada día y ser un ejemplo de superación para ellos.

A todas aquellas personas que me han ayudado y han aportado directa o indirectamente durante mi carrera universitaria y para que esta investigación se haya llevado a cabo.

Fátima Judith Altamirano López

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador, darme la vida y la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, por la motivación que me dieron, gracias a ellos estoy alcanzando una meta más y el sueño de ser profesional.

A mis hermanos por estar presentes, acompañándome y por esa palabra de ánimo de seguir adelante y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de esta etapa.

A mi esposo por estar presente, por su amor y cariño, por su apoyo incondicional para que mi sueño se haga realidad; también a mi hija Ozlem por ser mi motivo de inspiración y esfuerzo para seguir adelante.

Al Dr. Manuel González mi tutor de seminario por haberme guiado, en la elaboración de este trabajo de titulación y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

Zayda Milena Díaz Fernández

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento de esta investigación es primeramente a Dios quien nos da la sabiduría, el entendimiento y la fortaleza para seguir adelante y nos ha permitido culminar nuestra carrera universitaria.

Agradecemos a nuestro tutor Dr. Manuel de Jesús Gonzales García por su dedicación, paciencia y apoyo que nos ha brindado durante el proceso de seminario de graduación.

A los docentes quienes durante estos cinco años de estudio nos han transmitido los conocimientos necesarios para poder llegar a cumplir nuestra meta y por motivarnos siempre a ser mejores estudiantes y profesionales.

Le agradecemos al profesional en el ejercicio de la auditoría quien tuvo el tiempo y la disposición para brindarnos la información útil y necesaria, la cual nos permitió sustentar nuestra investigación de aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en la etapa de la ejecución.

VALORACION DEL DOCENTE

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN-MANAGUA</p>	<p>FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA MATAGALPA UNAN-FAREM Matagalpa Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas Coordinación de Contaduría Pública y Finanzas</p>
---	--

“2022: Vamos por más Victorias Educativas”

Hoy en día los procesos de Auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en el manejo de los sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Lo que hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. Las auditorías en las empresas generan confianza y hacen más sólidas las relaciones entre una organización y los usuarios de la información financiera y contable, son una herramienta necesaria y pilar de las finanzas sanas en un negocio.

Es por esto que surgen las Normas Internacionales de Auditoría - NIA's, estándares internacionales emitidos por el comité IASSB, el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

La constante actualización del conocimiento garantiza la competencia profesional del contador público, por ello es necesario el estudio, aplicación y análisis de las NIA's como un requisito fundamental para lograr el desarrollo de capacidades y competencias del auditor, específicamente el pensamiento analítico, habilidades de comunicación, integridad y compromiso.

Por lo tanto, el Seminario de Graduación **“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA- NIA's EN LAS EMPRESAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE MATAGALPA, MANAGUA Y JINOTEGA, PERIODO 2022”**, para optar al Título de **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas**, es un proceso investigativo que cumple con todos los requisitos metodológicos, estructura y rigor científico requerido en la Normativa de Modalidades de Graduación de nuestra Alma Máter, quedando autorizado para ser presentado y defendido ante el jurado examinador que sea designado.

PhD. Manuel de Jesús González García
Tutor

RESUMEN

Este estudio investigativo titulado Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA´s en la etapa de Ejecución en el ejercicio del Auditor independiente de la ciudad de Matagalpa, periodo 2022, se abordan aspectos esenciales sobre la Auditoría la importancia que tiene para las empresas en el cumplimiento de las normas y políticas como las ventajas y beneficios de realizar una auditoría, en el escrito se presentan las generalidades de las NIA´s la cual nos permite conocer y evaluar los procedimientos de auditoría que se desarrollan en el momento de la ejecución de la auditoría. En esta investigación desarrollamos un caso práctico donde se realizaron procedimientos de auditoría en la etapa de la ejecución tomando como punto de partida los requerimientos de las NIA´s que corresponden a esta fase como son las del grupo 500 evidencias de Auditoría con el fin de examinar el área de ingresos. En conclusión, podemos decir que las Normas Internacionales de Auditoría son lineamientos que se establecen para guiar el buen ejercicio profesional del auditor y la correcta aplicación de dichas Normas en las auditorías realizadas a las empresas, lo que permite el mejor funcionamiento de su control interno, un mejor desarrollo de sus actividades económicas, el cumplimiento de leyes y el logro de sus objetivos.

Palabras Claves: NIA, Auditoría, Ejecución, Auditor independiente

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el tema sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en las empresas de Matagalpa, Managua y Jinotega, con el objetivo de evaluar la aplicación de las NIA's en la etapa de la ejecución en el ejercicio del auditor independiente de la ciudad de Matagalpa, periodo 2022.

La importancia de esta investigación radica en la aplicación de las NIA's del grupo 500 relacionadas a la ejecución de la auditoría las cuales tienen como fin establecer procedimientos y lineamientos para la obtención de evidencia suficiente y adecuada en la auditoría de estados financieros.

Estas NIA's establecen las responsabilidades que tiene el auditor de diseñar y ejecutar los métodos y procedimientos para obtener evidencias relevantes que le permiten formarse una opinión sobre los estados financieros.

Se realizó consultas de antecedentes a nivel internacional, nacional y local, donde se pudo comprobar que existe mucha información relevante acerca de este tema. La importancia de estos antecedentes para nuestra investigación demuestra que no somos los únicos ni los primeros en realizar una investigación sobre la aplicación de las NIA's, lo cual nos ayuda a sustentar nuestro trabajo estos antecedentes tienen como finalidad exponer lo que se ha investigado hasta el momento y los diferentes lugares donde se han llevado a cabo las investigaciones.

El enfoque de esta investigación es cuantitativo con elementos cualitativos, es de tipo descriptiva de corte transversal, la población son los auditores independientes, despachos contables y empresas que tengan oficinas de auditoría interna de la ciudad de Matagalpa, la muestra que se selecciono fue un auditor independiente a conveniencia, para la recolección y procesamiento de datos se utilizó el método empírico, científico y teórico. Las variables de esta investigación son NIA y empresa (ver anexo 1), y el instrumento aplicado para la recolección de datos fue la entrevista (ver anexo 2).

II. JUSTIFICACIÓN

El presente seminario de graduación trata de las Normas Internacionales de Auditoría con el propósito de evaluar la aplicación de las NIA's en la etapa de la ejecución de la auditoría en el ejercicio del auditor independiente en Matagalpa, periodo 2022.

La importancia de este trabajo radica en la aplicación de las NIA's relacionadas con la etapa de ejecución de la Auditoría, las que tienen por objetivo ayudar al auditor a documentar todos los aspectos importantes de la auditoría de los estados financieros, que proporcionan evidencia de que su trabajo se llevó a cabo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

Las Normas Internacionales de Auditoría surgen a raíz de esta necesidad con estándares internacionales que funcionan como normativa de trabajo para desarrollar una auditoría de calidad, estableciendo los procesos que se deben desarrollar y los objetivos a alcanzar. En la actualidad la mayoría de las diferentes entidades tienen graves problemas por la falta de aplicación de auditorías donde en un futuro son vulnerables a errores, fraudes, descapitalización y desviación de fondos. El estudio de la presente investigación brinda información pertinente del por qué son indispensables las auditorías para la mejora continua de las empresas.

El tema de investigación nos permite brindar información sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría a diferentes usuarios, En primera instancia para nuestra formación y profundizar los conocimientos sobre el estudio de esta temática, al auditor independiente en estudio, puesto que aportaremos información relacionada a su trabajo como auditor y finalmente servirá como referencia para otros estudiantes de carreras afines, docentes y otros usuarios que realicen consultas referentes a este tema.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Evaluar la aplicación de las NIA´s en la etapa de la Ejecución en el ejercicio del Auditor independiente de la ciudad de Matagalpa, periodo 2022.

Objetivos Específicos:

- 1) Identificar los aspectos generales que conforman las Normas Internacionales de Auditoría.
- 2) Interpretar la aplicación de las NIA´s en la etapa de la ejecución de la auditoría realizada por el auditor independiente.
- 3) Presentar un caso práctico aplicando las NIA´s relacionadas con la etapa de la ejecución de la auditoría.
- 4) Valorar mediante la opinión de un auditor independiente la apreciación profesional sobre las Normas Internacionales de Auditoría.

IV. DESARROLLO

4.1. Normas Internacionales de Auditoría

4.1.1. Auditoría

4.1.1.1. Concepto

Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de Auditoría. (Cervera, 2001, pág. 71)

Podemos decir que la Auditoría es el examen realizado a los estados financieros de una empresa con el fin de encontrar evidencias de que los procedimientos se están cumpliendo de acuerdo a las normas establecidas y para comprobar que los estados financieros se presentan de acuerdo al marco de referencia aplicable.

En la entrevista aplicada el auditor manifestó que la auditoría es una revisión de los procedimientos que se llevan en una empresa a nivel contable, para comprobar que se cumplen con los requisitos establecidos.

4.1.1.2. Objetivo

La definición internacional más aceptada, dice que el objetivo de un examen de los estados financieros de una compañía, por parte de un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre si los mismos reflejan razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la legislación vigente. (Mira, 2006, pág. 4)

Cabe recalcar que la Auditoría es un examen a los estados financieros de una empresa, y que el objetivo de la auditoría es expresar una opinión real de la información financiera, y hacer una comparabilidad de esta para comprobar que se está llevando a cabo de acuerdo a los principios y normas establecidas.

En este sentido el auditor mencionó que el objetivo de la auditoría es realizar un diagnóstico sobre la información financiera que presenta la empresa; errores técnicos, errores en aplicaciones de normas y principios, descubrir fraudes, los resultados de este diagnóstico permite a la administración la toma de decisiones.

4.1.1.3. Importancia

Los estados financieros auditados interesan y son útiles a una variedad de personas y organismos por las razones siguientes:

1) A los directivos y administrativos, porque es una forma de asegurarse que la dirección se ha llevado de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. Es también una forma de garantizar la honestidad de la gestión.

2) A los accionistas y propietarios, porque les muestra el rendimiento obtenido y la forma como se maneja y conserva su patrimonio.

3) A los inversionistas, porque para invertir en acciones u obligaciones de la compañía deben obtener información digna de confianza que les permita conocer los rendimientos y situación financiera.

4) A las entidades de crédito, porque cuando reciben solicitudes de crédito de importancia necesitan conocer datos fiables con respecto a la solvencia de la empresa, resultado de sus operaciones, capacidad de pago, etc.

5) A las autoridades fiscales, porque el dictamen involucra la expresión de la buena fe del contribuyente, en cuanto a que los estados financieros auditados reflejan en forma razonable el cumplimiento que ha dado a sus deberes fiscales y, en consecuencia, evita inspecciones de Hacienda que puedan canalizarse a contribuyentes que no presentan estados contables auditados.

6) A los acreedores, proveedores y terceros en general, porque en el caso de tener que vender mercancías, ofrecer servicios, sobrevengan quiebras, suspensiones de pagos, etc. (Mira, 2006, pág. 4)

De acuerdo a lo citado anteriormente podemos decir que la auditoría de estados financieros tiene gran importancia y muchas ventajas para las empresas como su desarrollo económico, gestión empresarial y evitar fraudes y errores contables.

Para el auditor la importancia de la auditoría es la identificación de situaciones de riesgos y que a través de los resultados de la auditoría las empresas puedan implementar estrategias y medidas para lograr un mejor control financiero y de gestión.

4.1.1.4. Tipos de Auditorías

4.1.1.4.1. Auditoría Operacional

Una auditoría operacional evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización .cuando se completa una auditoria operacional por lo general la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones durante las auditorías operacionales las revisiones no se limitan a la contabilidad puede incluir la evaluación de la estructura organizacional, operaciones de cómputo, métodos de producción, mercadotecnia y cualquier otra área en la que este calificado el auditor. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 14)

De manera que la auditoría operacional es la que se encarga de valorar el cumplimiento eficaz y eficiente de los procedimientos y métodos en una determinada organización, es decir, que las operaciones se realicen de acuerdo a lo propuesto sin perder calidad y con los recursos asignados.

Respecto a lo citado el auditor concluye que la auditoría operacional evalúa el control interno y la gestión de calidad a través de la medición de efectividad de los procedimientos y políticas implementadas para el alcance de los objetivos establecidos por la gerencia.

4.1.1.4.2. Auditoría de cumplimiento

Una auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido. Una auditoría de cumplimiento de un negocio privado puede incluir:

Determinar si el personal contable aplica los procedimientos que prescribió el contralor de la compañía, revisar promedios de sueldos para que cumplan con la legislación laboral. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 14)

Es necesario mencionar que la auditoría de cumplimiento es indispensable en las empresas porque son requisitos que debe cumplir entre estos cumplimientos esta inscripción del negocio, declaración de impuestos de la renta económica y de capital.

Para el auditor la auditoría de cumplimiento es una herramienta que permite determinar en las empresas el nivel de cumplimiento regulatorio, corporativo, fiscal y proveer los mecanismos necesarios para asegurar que las operaciones financieras, administrativas o económicas se realizan de conformidad con las normas fiscales y legales aplicables.

4.1.1.4.3. Auditoría de Estados Financieros

Se lleva a cabo para determinar si los estados Financieros en general (la información que se está verificando) han sido elaboradas de acuerdo con el criterio establecido. Por lo general, los criterios son PCGA, (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) aunque también es común realizar auditorías de estados financieros preparados utilizando la base de efectivo o alguna otra base de contabilidad adecuada para la organización. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 14)

De acuerdo a lo citado, este tipo de Auditoría se lleva a cabo para verificar que la información contable esté registrada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y para verificar la credibilidad e integridad de la información presentada en los Estados Financieros.

Respecto a lo anterior para realizar auditoría de estados financieros el auditor se basa en el análisis de los estados financieros, en las notas explicativas, en el cumplimiento de normas, leyes, regulaciones y políticas.

4.1.1.5. Etapas de la Auditoría

4.1.1.5.1. Planificación

La fase de planificación es muy importante, pues su correcta asignación de recursos debe permitir llegar a unos niveles altos de eficiencia y eficacia. En esta fase se deben prever las pruebas a realizar, el número de horas máximo que se debería realizar toda la auditoría, desde que se recibe la aceptación de cliente, hasta la lectura y entrega al cliente del informe de auditoría, así como la necesaria supervisión de todos los análisis realizados. (Pallerola & Monfort, 2014, pág. 36)

De lo anterior podemos concluir que la planificación es muy importante ya que en ella se definen las responsabilidades del auditor en los términos de auditoría, y determina como se van a utilizar los recursos durante el proceso, dicha responsabilidad se establece en las NIA's del grupo 300. Planificación de la auditoría de estados financieros.

Cabe mencionar que para el auditor la etapa de la planificación es el proceso mediante el cual se obtiene información valiosa que le permite determinar los procedimientos que se van a realizar durante el proceso de revisión.

4.1.1.5.2. Ejecución o Trabajo de Campo

La ejecución de la auditoria es el desarrollo mismo del control y durante esta fase se recopila la evidencia suficiente para que sea base de formación de un criterio u opinión sobre el proceso o la función administrativa que se estudia. (Vásquez, 2000, pág. 92).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente podemos decir que la etapa de ejecución es en la cual se recauda toda la evidencia y se realizan las pruebas necesarias de acuerdo a la documentación que es examinada por el auditor para poder

realizar un dictamen acertado y confiable, en esta etapa están relacionadas directamente las NIA´s del grupo 500. Evidencia de auditoría.

Para el auditor en esta etapa se desarrollan los procedimientos, pruebas de controles y la evaluación de riesgos que le permiten obtener la evidencia necesaria que es analizada para formarse una opinión sobre los estados financieros.

4.1.1.5.3. Emisión de Informe

El informe final de la auditoría se realizará bajo la responsabilidad del auditor jefe a partir de las conclusiones obtenidas en la ejecución de la auditoría de campo.

La entrega del informe de auditoría se realizará en un plazo no superior a 30 días hábiles a partir de la finalización de la auditoría de campo. (Rivera, Tarín, Parga, & otros, 2006, pág. 71).

Cabe señalar que la elaboración del informe es una de las etapas más importante en el proceso de la auditoría ya que en ella se plasman los resultados obtenidos a través de los procedimientos aplicados y se emite una opinión que debe estar sustentada con suficiente evidencia. En la elaboración del informe se aplican los requerimientos descritos en las NIA´s del grupo 700. Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.

El auditor manifestó que el informe es un documento en el que se expresa la evaluación de las cuentas anuales de los estados financieros de la empresa el cual es elaborado en base a las evidencias e información obtenida durante todo el proceso de la auditoría.

4.1.2. Generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría

4.1.2.1. Organismo Emisor

El IAASB es un organismo emisor de las normas independiente que sirve al interés público mediante el establecimiento de normas independientes de alta calidad

para la auditoría, el control de calidad, revisión, el aseguramiento y otros servicios relacionados.

Este organismo emite las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS o ISA en inglés), también emite estándares internacionales para Trabajos de Aseguramientos (ISAE), control de calidad (ISQC) y servicios relacionados (ISRS).

En el 2003, IFAC aprobó una serie de reformas diseñadas, entre otras cosas, para seguir fortaleciendo sus procesos de emisión de normas, incluidos los del IAASB, a fin de que puedan actuar de manera más eficaz para el interés público. En 2004, el IAASB comenzó el proyecto de claridad, un completo programa para mejorar la claridad de sus ISA. (García & Guadamuz, 2017, pág. 6)

De acuerdo a lo anterior el IAASB emitió las Normas Internacionales de Auditoría como una herramienta para el ejercicio profesional del auditor, que sirven de guía para evaluar de manera eficaz y eficiente los estados financieros de las empresas en el proceso de la auditoría.

El auditor expresó que las NIA's deben ser aplicadas adecuadamente durante la revisión y análisis de la información presentada por la empresa, para garantizar la calidad del trabajo profesional del auditor.

4.1.2.2. Concepto

Hoy en día los procesos de auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en los manejos de sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Es por esto que surgen las normas internacionales de auditoría, un estándar internacional emitido por el comité IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) de la IFAC (International Federation of Accountants), el cual se considera un conjunto de requisitos u cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su

trabajo de auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo. Las normas internacionales están siendo adoptadas por la mayoría de los países alrededor del mundo, al realizar un trabajo de auditoría de calidad. (auditool, 2015, pág. 2)

Cabe señalar que las Normas Internacionales de Auditoría son un conjunto de normas y procedimientos que los auditores deben aplicar en el proceso de la auditoría con el fin de brindar seguridad razonable al cliente de auditoría y llevar a cabo el examen de los estados financieros de manera objetiva.

El auditor expresa que en la actualidad las empresas se enfocan en tener un buen manejo del control interno y de sus operaciones para poder llevar a cabo sus objetivos propuestos y el desempeño de su gestión empresarial, y para ello es necesario adoptar las Normas Internacionales de Auditoría.

4.1.2.3. Importancia

La Junta de Normas Internacionales de auditoría Aseguramiento -IAASB, de la Federación Internacional de Contadores IFAC- emitió un Marco Conceptual para los Servicios de Aseguramiento en el que establece una estructura conceptual para los servicios que tienen como objetivo fortalecer la credibilidad de la información a un nivel alto o moderado. (Blanco, 2012, pág. 1)

De lo anterior es preciso mencionar que las Normas Internacionales de Auditoría son importantes, porque proporciona un mayor nivel de confianza para los usuarios de la información financiera, brindando las técnicas necesarias para el correcto desempeño del auditor en el proceso de la Auditoría.

Para el auditor el propósito de las NIA´s es proporcionar certeza razonable de que los estados financieros estarán libres de representaciones erróneas y al aplicarlas adecuadamente se garantiza la calidad del trabajo del auditor.

4.1.2.4. Objetivo de las NIA´s

Las Normas Internacionales de Auditoría NIA (ISA sus siglas en ingles), son estándares internacionales creadas con el objetivo de lograr unificar los estándares

internacionales y están dirigidas a todos los profesionales que ejecutan trabajos de auditoría. (Ruiz, 2016, pág. 2)

Es así como el auditor tiene la responsabilidad de realizar una auditoría basándose en las Normas Internacionales de Auditoría para obtener una seguridad razonable en cuanto a los estados financieros y dar una opinión veraz y objetiva.

El auditor se propone aplicar determinadas reglas que establece las NIA´s y cumplir con los requerimientos necesarios para llevar a cabo la auditoría de manera que le permita obtener la información necesaria para encontrar las evidencias requeridas.

4.1.2.5. Clasificación de las NIA´s

Tabla 1: Clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría-NIA´s

Normas Internacionales de Auditoria vigentes	
100- 199	Asuntos Introdutorios
200 – 299	Responsabilidades
300 – 399	Planeación
400 – 499	Evaluación de Riesgo y Control Interno
500 – 599	Evidencia de Auditoria
600 - 699	Uso del Trabajo de Otros
700 – 799	Conclusión y Dictamen de Auditoria
800 – 899	Áreas Especializadas
900 – 999	Servicios Relacionados
1000 – 1100	Declaraciones Internacionales de Auditoria

Fuente: Elaboración propia a partir de (IFAC, 2016)

Las Normas Internacionales de Auditoría están clasificadas en 10 grupos; de la NIA 100 hasta la NIA 1100, según su objetivo y alcance en el proceso de la auditoría con el fin de guiar los procedimientos y de metodologías aplicadas por el auditor.

El informante expresa que las NIA's se clasifican según su objetivo y alcance en el proceso de la auditoría con el propósito de estandarizar los procedimientos y mecanismos de la auditoría.

4.1.2.6. Etapa de Ejecución de la Auditoría

4.1.2.6.1. Concepto

La ejecución de la auditoría es el desarrollo mismo del control y durante esta fase se recopila la evidencia suficiente para que sea base de formación de un criterio u opinión sobre es el proceso o la función administrativa que se estudia; se inicia con la culminación de la etapa de planeación y con la preparación de los programas específicos de auditoría. (Vásquez, 2000, pág. 94)

Cabe recalcar que la ejecución es la etapa donde se aplican todos los procedimientos de auditoría para obtener las evidencias adecuadas y suficientes para poder llegar al dictamen y conclusiones finales realizado por el auditor.

Respecto a lo anterior el auditor manifestó que en la etapa de ejecución desarrolla procedimientos como; inspección, observación, confirmaciones externas, cálculos, indagaciones, procedimientos analíticos, etc.

Tabla 2: NIA's aplicables en la etapa de la ejecución

NIA 500. Evidencia de auditoría
NIA 501. Evidencia de auditoría-consideraciones específicas para determinadas áreas
NIA 505. Confirmaciones Externas

NIA 510. Encargos iniciales de auditoría-saldos de apertura
NIA 520. Procedimientos analíticos
NIA 530. Muestreo de Auditoría
NIA 540. Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de información relacionada a revelar
NIA 550. Partes vinculados
NIA 560. Hechos posteriores
NIA 570. Empresa en funcionamiento
NIA 580. Manifestaciones escritas

Fuente: Elaboración propia a partir de (IFAC, 2016)

4.1.2.6.2. NIA 500: Evidencia de Auditoría

Alcance de esta NIA.

Esta norma internacional de auditoría (NIA) explica lo que constituye evidencia de auditoría, en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencias de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basa su opinión. (IAASB, 2018, pág. 446)

Las evidencias deben ser claras y precisas son las pruebas que ha obtenido el auditor para sustentar sus afirmaciones de razonabilidad o no de los estados financieros, el auditor debe enfocarse en la obtención de evidencias por medio de los procedimientos de auditoría y de esta forma dar una opinión sustentada que permita dar confiabilidad.

Para el auditor esta NIA manifiesta las responsabilidades del auditor en cuanto a la obtención y documentación de evidencia de la auditoría la cual respalda su opinión libre y concreta.

Objetivo

El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencias de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basa su opinión. (IAASB, 2018, pág. 446)

Dicho esto, para alcanzar el objetivo el auditor debe acudir a diferentes fuentes de información que sirvan para obtener datos relevantes, así como el uso de las técnicas de auditorías necesarias.

Para el auditor su objetivo en la realización de la auditoría es diseñar un plan que indique los procedimientos que se ejecutarán utilizando técnicas como: inspección, observación, confirmaciones externas, cálculo, consultas, etc.

Requerimientos

Evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

El auditor diseñara y aplicará procedimientos de auditoría que sean adecuados teniendo en cuenta las circunstancias, con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Información que se utiliza como evidencia de auditoría

Al realizar el diseño y la aplicación de los procedimientos de auditoría, el auditor considerara la relevancia y la fiabilidad de la información que se utilizara como evidencia de auditoría.

Si la información a utilizar como evidencia de auditoría se ha preparado utilizando el trabajo de un experto de la dirección, el auditor en la medida necesaria y

teniendo en cuenta la significatividad del trabajo de dicho experto para los fines del auditor:

- a) Evaluará la competencia, la capacidad y la objetividad de dicho experto.
- b) Obtendrá conocimiento de dicho experto.
- c) Y evaluará la adecuación del trabajo de dicho experto como evidencia de auditoría en relación con la afirmación correspondiente.

Al utilizar información generada por la entidad el auditor evaluará si, para sus fines dicha información es suficientemente fiable, lo que comportará, según lo requieran las circunstancias:

- a) La obtención de evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de la información.
- b) si es suficientemente precisa y detallada para los fines del auditor.

Selección de los elementos sobre los que se realizan pruebas para obtener evidencia de auditoría

Al realizar el diseño de las pruebas de controles y de las pruebas de detalle, el auditor determinará medios de selección de elementos sobre los que se realizaran pruebas que sean eficaces para conseguir la finalidad del procedimiento de auditoría.

Incongruencia en la evidencia de auditoría o reservas sobre su fiabilidad.

El auditor determinará las modificaciones o adiciones a los procedimientos de auditoría que sean necesarios para resolver la cuestión, y considerará, en su caso, el efecto de estas sobre otros aspectos de la auditoría si:

- a) La evidencia de auditoría obtenida de una fuente es congruente con la obtenida de otra fuente; o

- b) El auditor tiene reservas sobre la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría. (IAASB, 2018, pág. 447)

En cuanto a lo citado es importante que, para obtener evidencia suficiente y adecuada, primero se debe crear un plan de auditoría muy detallado sobre los procedimientos que se realizarán con respecto a los estados financieros y asegurarse que la información brindada por la entidad sea confiable y segura.

Respecto a lo anterior el auditor mencionó que tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos adecuados que le permiten obtener evidencia suficiente y adecuada tomando en cuenta los términos de referencias, conocimiento del negocio, estados financieros y todo el universo para diseñar los procedimientos de auditoría

4.1.2.6.3. NIA 501: Evidencia de auditorías consideraciones específicas para determinadas áreas

Alcance de esta NIA

Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de las consideraciones específicas que el auditor ha de tener en cuenta en relación con la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada, de conformidad con la NIA 330 la NIA 500 y otras NIA aplicables, con respecto a determinados aspectos de la existencia, los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad, así como la información por segmentos en una auditoría de estados financieros. (IAASB, 2018, pág. 465)

Cabe resaltar que la NIA 501 brinda orientaciones específicas de cómo se deben auditar los inventarios, las demandas o los temas legales que tengan las empresas, la presentación de su información por segmento, y como obtener evidencias en relación a estas áreas.

Para el auditor esta NIA proporciona lineamientos que se deben tomar en cuenta para la verificación de la información revelada en las cuentas anuales de la empresa.

Objetivo

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las siguientes cuestiones:

- a) La realidad y el estado de la existencia;
- b) La totalidad de los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad; y
- c) La presentación y revelación de la información por segmentos de conformidad con el marco de información financiera aplicable. (IAASB, 2018, pág. 465).

Respecto a lo citado el objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría asegurándose que la información sea real y confiable en lo respecta a los inventarios, litigios y reclamaciones y la información presentada en segmentos.

Para el auditor el objetivo es desarrollar los procedimientos adecuados para obtener evidencia sobre la existencia del inventario, los aspectos legales de la empresa y la información presentada por segmentos.

Requerimientos

Existencias

Si las existencias son materiales para los estados financieros, el auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a su realidad y a su estado mediante:

- a) Su presencia en el recuento físico de las existencias, salvo que no sea factible, con el fin de:
 - (i) Evaluar las instrucciones y procedimientos de la dirección relativo al registro y control de los resultados del recuento físico de las existencias de la entidad;
 - (ii) observar la aplicación de los procedimientos de recuento de la dirección;
 - (iii) inspeccionar las existencias; y

(iv) realizar pruebas de recuento; y

b) Aplicar los procedimientos de auditoría a los registros finales de existencia de la entidad con el fin de determinar si reflejan con exactitud los resultados reales del recuento de las existencias.

Litigios y reclamaciones

El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría con el fin de identificar los litigios y las reclamaciones que afecten a la entidad y que puedan originar un riesgo de incorrección material incluido los siguientes;

a) Indagaciones ante la dirección y en su caso ante otras personas de la entidad, incluidos los asesores jurídicos internos;

b) Revisión de las actas de reuniones de los responsables del gobierno de la entidad y de la correspondencia entre la entidad y sus asesores jurídicos externos; y

c) Revisión de la cuenta de gastos jurídicos.

Información por segmento.

El auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la presentación y revelación de la información por segmento de conformidad con el marco de información financiera aplicable mediante:

a) La obtención de conocimiento de los métodos utilizados por la dirección para la determinación de la información por segmento; y

(i) La evaluación de si dichos métodos pueden generar información acorde con lo requerido por el marco de información financiera aplicable; y

(ii) En su caso, la comprobación de la aplicación de dichos métodos; y

- b) La aplicación de métodos analíticos o de otros procedimientos de auditoría adecuados teniendo en cuenta las circunstancias. (IAASB, 2018, pág. 465).

En los requerimientos de la NIA 501 nos señala que el auditor debe comprobar la existencia de los inventarios por medio de la inspección y recuento de los mismos durante el periodo de los estados financieros, los litigios que afectan a la empresa como las demandas legales que representen un riesgo para la entidad y la información por segmento presentada en los estados financieros por la empresa que el auditor debe tomar en su conjunto para aplicar los procedimientos de auditoría.

Con respecto a lo citado anteriormente el auditor obtiene evidencia con relación al inventario a través de la revisión, conteo físico e inspección del inventario, en cuanto a los litigios y reclamaciones el auditor implementa procedimientos para identificar los litigios como investigar con la administración revisión de minutas y correspondencia relevante y comprobación de gastos legales pagados para determinar si los litigios representan un riesgo para la entidad.

4.1.2.6.4. NIA 505: Confirmaciones Externas

Alcance

Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata del empleo por parte del auditor de procedimiento de confirmaciones externas para obtener evidencia de auditoría de conformidad con los requerimientos de la NIA 330 y de la NIA 500. No trata de las indagaciones sobre litigios y reclamaciones, las cuales se contemplan en la NIA 501. (IAASB, 2018, pág. 476)

De acuerdo a lo citado esta norma trata sobre los procedimientos que realiza el auditor para obtener información externa a la entidad o de terceras personas para que su evidencia sea más fiable.

El auditor por su parte señala que su responsabilidad es indagar con instituciones o personas externas vinculadas a la entidad los saldos de cuentas que considere oportuno para verificar dicha información.

Objetivo

El objetivo del auditor cuando realiza procedimientos de confirmación externa, es diseñar y aplicar dichos procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable. (IAASB, 2018, pág. 477).

Dicho objetivo tiene como finalidad obtener evidencia que proporcione mayor seguridad para el auditor ya que la información externa es más confiable para detectar riesgos o errores en los estados financieros.

Para el auditor el objetivo de las confirmaciones externas es facilitar la obtención de la evidencia de auditoría y elevar el grado de confiabilidad en la información presentada en los estados financieros de la empresa.

Requerimientos

Procedimientos de confirmación externas

Al utilizar procedimientos de confirmación externa el auditor mantendrá el control de la solicitud de confirmación externa lo que implicará:

- a) La determinación de información que ha de confirmarse o solicitarse;
- b) La selección de la parte confirmante adecuada;
- c) El diseño de las solicitudes de confirmación, incluida la comprobación de que las solicitudes están adecuadamente dirigidas y contengan información que permita enviar las respuestas directamente al auditor; y
- d) El envío de las solicitudes a la parte confirmante incluidas las solicitudes de seguimiento, cuando proceda.

Negativa de la dirección a que el auditor envíe una solicitud de confirmación

Si la dirección se niega a permitir, que el auditor envíe una solicitud de confirmación, este:

- a) Se negará sobre los motivos de la dirección para ello, buscará evidencia de auditoría sobre la validez y razonabilidad de tales motivos;
- b) Evaluará las implicaciones de la negativa de la dirección sobre la valoración por el auditor de los correspondientes riesgos de incorrección material, incluido el riesgo de fraude, y sobre la naturaleza, el momento de la realización, la extensión de otros procedimientos de auditoría; y
- c) Aplicará procedimientos de auditoría alternativos, diseñados con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable.

Resultados de procedimiento de confirmación externa

Fiabilidad de las respuestas a las solicitudes de confirmación

Si el auditor identifica factores que originen dudas sobre la fiabilidad de las respuestas a una solicitud de confirmación, obtendrá evidencia de auditoría adicional para resolver dichas dudas.

Si el auditor determina que una respuesta a una solicitud de confirmación no es fiable, evaluará las implicaciones de esta circunstancia, sobre la valoración de los correspondientes riesgos de incorrección material, incluido el riesgo de fraude, y sobre la naturaleza, el momento de la realización y la extensión de otros procedimientos de auditoría relacionados.

Sin contestación

En cada caso de falta de contestación el auditor realizara procedimientos de auditoría alternativos con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable.

Casos en los que es necesaria una respuesta a una solicitud de confirmación positiva para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Si el auditor ha determinado que es necesaria una respuesta a una solicitud de confirmación positiva para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, los procedimientos de auditoría alternativos no proporcionarían la evidencia de auditoría que el auditor necesita. Si el auditor no obtiene dicha confirmación, determinará las implicaciones de esta circunstancia sobre la auditoría y sobre la opinión del auditor de conformidad con la NIA 705. (IAASB, 2018, pág. 478)

Respecto a los requerimientos los procedimientos de confirmación externas se utilizan para confirmar o solicitar informaciones referentes al saldo de las cuentas, contratos o transacciones y si la administración se niega a que el auditor envíe una confirmación externa este deberá investigar y evaluar las razones de esta negativa. Si el auditor identifica información externa que le genere dudas debe obtener mayor evidencia que aclare sus dudas, cuando no se tiene respuesta a la solicitud de confirmación el auditor debe obtener evidencia a través de procedimientos alternativos.

Respecto a lo anterior el auditor mencionó que las confirmaciones externas proporcionan un nivel alto de seguridad cuando se trata de saldos contables ya que es evidencia más fiable y que se puede corroborar.

4.1.2.6.5. NIA 510: Encargos Iniciales de Auditoría-Saldos de Apertura

Alcance

Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor en relación con los saldos de apertura en un encargo inicial de auditoría. Además de los importes que figuran en los estados financieros, los saldos de apertura incluyen cuestiones cuya existencia al inicio del periodo debe ser revelada tales como contingencias y compromisos. Cuando los estados financieros contienen información financiera comparativa, también son aplicables los requerimientos y orientaciones de la NIA 710. La NIA 300 incluye requerimientos y orientaciones adicionales sobre las actividades previas al comienzo de una auditoría inicial. (IAASB, 2018, pág. 488)

Cabe señalar que esta NIA presenta la responsabilidad que tiene el auditor con relación a la revisión y verificación de los saldos de apertura y los saldos de los estados financieros en la auditoría después del cierre del ejercicio contable.

Para el auditor esta NIA presenta las responsabilidades que tiene para obtener evidencia en los saldos de apertura y si estos han sido traspasados de forma correcta al periodo actual.

Objetivo

Para la realización de un encargo inicial de auditoría, el objetivo del auditor, con respecto a los saldos de apertura, consiste en obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si:

- a) Los saldos de apertura contienen incorrecciones que pueden afectar de forma material a los estados financieros del periodo actual; y
- b) Se han aplicado de manera uniforme en los estados financieros del periodo actual las políticas contables adecuadas reflejadas en los saldos de apertura, o si los cambios efectuados en ellas se han registrado, presentado y revelado adecuadamente de conformidad con el marco de información financiera aplicable. (IAASB, 2018, pág. 488)

El objetivo del auditor con respecto a esta Norma es obtener evidencia mediante la revisión de saldos iniciales de apertura, si están libres de incorrección y si se han aplicado correctamente las políticas contables en el registro de los saldos de los estados financieros.

El auditor menciona que el objetivo del profesional contable es obtener evidencia suficiente sobre los saldos de apertura que le permitan determinar si estos contienen o no incorrecciones que puedan afectar a los estados financieros.

Requerimientos

Procedimiento de auditoría

Saldos de apertura

El auditor leerá los estados financieros más recientes, en su caso, y el correspondiente informe de auditoría del auditor predecesor, si lo hubiera, en busca de información relevante en relación con los saldos de apertura, incluida la información revelada.

El auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los saldos de apertura contienen incorrecciones que afecten de forma material a los estados financieros del periodo actual mediante:

- a) La determinación de si los saldos de cierre del periodo anterior han sido correctamente traspasados al periodo actual o, cuando proceda, si han sido reexpresados;
- b) La determinación de si los saldos de apertura reflejan la aplicación de las políticas contables adecuadas; y
- c) La realización de uno o más de los siguientes procedimientos:
 - (i) La revisión de los papeles de trabajo del auditor predecesor para obtener evidencia en relación con los saldos de apertura, si los estados financieros del ejercicio anterior hubieran sido auditados.
 - (ii) La evaluación relativa a si los procedimientos de auditoría aplicados en el periodo actual proporcionan evidencia relevante en relación con los saldos de apertura; o
 - (iii) La aplicación de procedimientos de auditoría específicos para obtener evidencia en relación con los saldos de apertura.

Conclusiones e informe de auditoría.

Saldos de apertura

Si el auditor no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los saldos de apertura, expresará una opinión con salvedades o denegará la opinión sobre los estados financieros según corresponda, de conformidad con la NIA 705.

Si el auditor concluye con los saldos de apertura contienen una incorrección que afecta de forma material a los estados financieros del periodo actual, y si el efecto de incorrección no se registra, se presenta o se revela adecuadamente, el auditor expresara una opinión con salvedades o una opinión desfavorable, según corresponda, de conformidad con la NIA 705. (IAASB, 2018, pág. 489)

Respecto a los procedimientos podemos decir que la revisión de los papeles de trabajo de la auditoría anterior para verificar que se registró correctamente los saldos de apertura, dicha revisión determinara si proporcionan una evidencia en relación con los saldos de apertura.

El auditor debe obtener la suficiente y apropiada evidencia sobre si los saldos iniciales se han traspasado correctamente al ejercicio actual, aplicará procedimientos para determinar si los saldos de apertura reflejan la aplicación de políticas contables adecuadas o si contienen incorrecciones que afecten de forma material los estados financieros del periodo actual.

4.1.2.6.6. NIA 520: Procedimientos Analíticos

Alcance

Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata del empleo por el auditor de procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos (“procedimientos analíticos sustantivos”) también trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimiento analítico que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros. La NIA

315 (Revisada) trata de la utilización de procedimientos analíticos como procedimientos de valoración de riesgo. La NIA 330 incluye requerimientos y orientaciones en relación con la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados en respuesta a los riesgos valorados. Estos procedimientos de auditoría pueden incluir procedimientos analíticos sustantivos. (IAASB, 2018, pág. 503)

Según el ISAAB la NIA 520 se refiere a que el auditor tiene como objetivo emplear procedimientos analíticos en una fecha determinada mediante la realización de la auditoría para lograr alcanzar una conclusión eficiente sobre los estados financieros.

El auditor expresó que implementa procedimientos analíticos sustantivos teniendo en cuenta los riesgos significativos evaluados y las pruebas de detalle cuando sea necesarias, de igual manera debe evaluar la confiabilidad de los datos presentados en los estados financieros.

Objetivos

Los objetivos del auditor son:

- a) la obtención de evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos sustantivos; y
- b) el diseño y la aplicación, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría de procedimientos analíticos que le ayuden a alcanzar una conclusión global sobre si los estados financieros sean congruentes con sus conocimientos de la entidad. (IAASB, 2018, pág. 503)

En base a lo anterior el auditor tiene como objetivo aplicar procedimientos analíticos sustantivos para obtener suficiente evidencia lo que le permitirá tener una comprensión general sobre las cifras de los estados financieros y obtener conclusiones razonables para emitir su opinión.

Para el auditor los procedimientos analíticos se aplican con el fin de comparar y analizar datos tanto financieros como no financieros para corroborar si cumple con las expectativas del auditor.

Requerimientos

Procedimiento analítico

Al diseñar y aplicar procedimientos analíticos sustantivos, tanto por sí solos como en combinación con prueba de detalle, como procedimientos sustantivos de conformidad con la NIA 330; el auditor:

a) determinará la idoneidad de procedimientos analíticos sustantivos específicos para determinadas afirmaciones, teniendo en cuenta los riesgos valorados de incorrección material y las pruebas de detalle, en su caso, en relación con las dichas afirmaciones;

b) evaluará la fiabilidad de los datos a partir de los cuales se define su expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratio, teniendo en cuenta la fuente, la comparabilidad la naturaleza y la relevancia de la información disponible, así como los controles relativos a su preparación;

c) definirá una expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios y evaluará si la expectativa es lo suficientemente precisa como para identificar una incorrección, que ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, pueda llevar a que los estados financieros contengan una incorrección material; y

d) cuantificará cualquier diferencia entre las cantidades registradas y los valores esperados que se considere aceptable, sin que sea necesaria una investigación más detallada, como la requerida en el apartado.

Procedimiento analítico que facilitan una conclusión global

El auditor diseñará y aplicará, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que faciliten alcanzar una conclusión global, sobre si los estados financieros sean congruentes con los conocimientos de la entidad.

Investigación de los resultados de los procedimientos analíticos

Si los procedimientos analíticos aplicados de conformidad con esta NIA revelan variaciones o revelaciones congruentes con otra información o relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo, el auditor investigará dichas diferencias mediante:

- a) la indagación ante la dirección y obtención de evidencia de auditoría adecuada relativa a las respuestas de esta; y
- b) la aplicación de otros procedimientos, según sea necesario en función de las circunstancias consideradas. (IAASB, 2018, pág. 504)

De acuerdo a la NIA 520 podemos decir que el auditor se encarga de investigar los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos analíticos y verificar si se revelan variaciones en la información financiera, en el caso que sucediera el auditor tiene la responsabilidad de indagar ante la dirección y la obtención adecuada a la respuesta de esta y aplicar otros procedimientos de ser necesario.

Según el auditor mencionó que los procedimientos analíticos revelan variaciones o incongruencias de la información presentada con otra información que es relevante y que difieren de los valores esperados en un importe que es significativo.

4.1.2.6.7. NIA 530: Muestreo de Auditoría

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es de aplicación cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de

procedimientos de auditoría. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra. (IAASB, 2018, pág. 513)

En base a lo expuesto la NIA 530 nos señala los procedimientos que el auditor debe diseñar y los métodos que debe aplicar para obtener la muestra que le permita obtener evidencia suficiente en el proceso de la auditoría.

Para el auditor la responsabilidad que tiene de acuerdo a esta NIA es emplear el muestreo al aplicar los procedimientos de auditoría para diseñar y seleccionar la muestra de la cual se espera obtener resultados para dar una opinión.

Respecto a lo citado el auditor selecciona la muestra de auditoría a partir de una población. Los datos extraídos son relevantes para obtener evidencia suficiente la cual permite realizar una conclusión sobre los datos seleccionados.

Objetivo

El objetivo del auditor al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra. (IAASB, 2018, pág. 513)

Cabe mencionar que el objetivo del auditor es utilizar el muestreo de auditoría aplicando procedimientos a un porcentaje de la población seleccionada para la auditoría con el fin de obtener evidencias sobre dicha población.

Respecto a lo citado el auditor selecciona la muestra de auditoría a partir de una población. Los datos extraídos son relevantes para obtener evidencia suficiente la cual permite realizar una conclusión sobre los datos seleccionados.

Requerimientos

Diseño, tamaño y selección de la muestra de elementos a comprobar

Al diseñar la muestra de auditoría, el auditor tendrá en cuenta el objetivo del procedimiento de auditoría y las características de la población de la que se extraerá la muestra.

El auditor determinará un tamaño de muestra suficiente para reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptable bajo.

El auditor seleccionará el tamaño de la muestra de forma que todas las unidades de muestreo de la población tengan posibilidad de ser seleccionadas.

Aplicación de procedimientos de auditoría

El auditor aplicará procedimientos de auditoría, adecuados para el objetivo, a cada elemento seleccionada.

Si el procedimiento de auditoría no es aplicable al elemento seleccionado, el auditor aplicará el procedimiento a un elemento de sustitución.

Si el auditor no puede aplicar los procedimientos de auditoría diseñados, o procedimientos alternativos adecuados, a un elemento seleccionado, el auditor tratará dicho elemento como una desviación con respecto al control prescrito, en el caso de pruebas de controles, o como una incorrección, en caso de pruebas de detalle.

Naturaleza y causa de las desviaciones e incorrecciones

El auditor investigará la naturaleza y la causa de cualquier desviación o incorrección identificadas, y evaluará su posible efecto sobre el objetivo del procedimiento de auditoría y sobre otras áreas de la auditoría.

En circunstancias extremadamente poco frecuentes en las que el auditor considere que una incorrección o desviación descubierta en una muestra es una anomalía, el auditor obtendrá un alto grado de certidumbre de que dicha incorrección

o desviación no es representativa de la población. El auditor adquirirá dicho grado de certidumbre mediante la aplicación de procedimientos de auditoría adicionales para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que la incorrección o la desviación no afecta al resto de la población.

Evaluación de los resultados del muestreo de auditoría

El auditor evaluará:

- a) Los resultados de la muestra; y
- b) Si la utilización del muestreo de auditoría ha proporcionado una base razonable para extraer conclusiones sobre la totalidad de la población que ha sido comprobada. (IAASB, 2018, pág. 515)

En relación a los requerimientos de la NIA 530 el auditor seleccionará un porcentaje de la población que tengan características en común para aplicar el muestreo de auditoría, cuando el auditor no pueda aplicar los procedimientos requeridos a un elemento seleccionado lo considerará como una incorrección o desviación esto se determinará aplicando muestreos estadísticos y no estadísticos.

El auditor informó que para diseñar la muestra de auditoría se debe tomar en cuenta el grado de confianza, el porcentaje de desviación tolerante y el porcentaje de desviación esperada de la población.

4.1.2.6.8. NIA 540: Auditoría de estimaciones contables incluidas las de valor razonable y de la información relacionada a revelar

Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría de estados financieros. (IAASB, 2018, pág. 532)

La norma establece la responsabilidad del auditor sobre las estimaciones contables de activos, su valor razonable y la información a revelar como respaldo de los procesos aplicados, con la realización de una auditoría de los estados financieros entre ellos el balance general y estado de resultado y otros estados financieros realizados por la entidad.

Para el auditor es importante conocer el marco de información financiera aplicable y si este se utiliza adecuadamente y revisar los métodos aplicados por la entidad para realizar las estimaciones contables.

Objetivo

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que:

- a) Las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros, son razonables, y
- b) la correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable. (IAASB, 2018, pág. 533)

Cabe recalcar que el objetivo del auditor es obtener evidencia relevante sobre las estimaciones contables reflejadas en los estados financieros que elaboran de acuerdo a un marco de referencia.

Para el auditor el objetivo es obtener evidencia suficiente y adecuada que pueda ser analizada y verificada para determinar si dicha evidencia es relevante al momento de emitir una opinión con relación a los riesgos que puedan representar las estimaciones contables.

Requerimientos

Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas

Al aplicar procedimientos de valoración del riesgo y realizar actividades relacionadas para obtener conocimiento de la entidad y su entorno, incluido su control interno, tal y como requiere la 315 el auditor, con el fin de disponer de una base para la identificación y valoración del riesgo de incorrección material de las estimaciones contables.

Identificación y valoración del riesgo de incorrección material

El auditor evaluará el grado de incertidumbre existente en la estimación asociado a cada estimación contable.

El auditor determinará si, a su juicio, algunas de las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado de incertidumbre en la estimación da lugar a riesgos significativos.

Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material

a) Si la dirección ha aplicado adecuadamente los requerimientos del marco de información financiera aplicable relativos a la realización de la estimación contable; y

b) Si los métodos empleados en la realización de las estimaciones contables son adecuados y se han aplicado de forma congruente, así como, en su caso, si los cambios en las estimaciones contables o en el método para realizarlas, con respecto al periodo anterior, son adecuados teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes. (IAASB, 2018, pág. 534)

Respecto a lo citado anteriormente podemos decir que el auditor debe tener conocimiento sobre la entidad y su control interno y evaluar si se han aplicado los métodos adecuados para realizar las estimaciones contables y si existen riesgos en su realización.

Para el auditor los aspectos relacionados con el riesgo es que pueden presentar las estimaciones contables son; el riesgo inherente (incontrolable por el auditor), riesgo de control (sistemas de controles inadecuados e ineficientes), riesgo de detección (son difíciles de detectarlos).

4.1.2.6.9. NIA 550: Partes Vinculadas

Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en lo que respecta a las relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría de estados financieros. (IAASB, 2018, pág. 580)

De acuerdo a lo citado, la NIA 550 establece la necesidad que tiene el auditor de obtener evidencia suficiente y el cumplimiento de la normativa en las transacciones de partes vinculadas.

La responsabilidad del auditor es identificar los riesgos de incorrección material que puedan proporcionar las transacciones de partes vinculadas aplicando los procedimientos necesarios y adecuados.

Objetivos

Los objetivos del auditor son:

a) Con independencia de que el marco de información financiera aplicable establezca o no requerimientos sobre las partes vinculadas, la obtención de conocimiento suficiente de las relaciones y transacciones realizadas con las partes vinculadas para poder:

Reconocer en su caso, los factores de riesgo de fraude debido a las relaciones y transacciones con las partes vinculadas, que sean relevantes para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material debido a fraude y;

Concluir sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si los estados financieros, en la medida en que se vean afectados por dichas relaciones y transacciones:

- I) Logran la presentación fiel (en el caso de marco de imagen fiel); o
 - II) No inducen a error (en el caso de marcos de cumplimientos); y
- b) Asimismo, en los casos en los que el marco de información financiera aplicable establezca requerimientos sobre partes vinculadas, la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si las relaciones y transacciones con las partes vinculadas se han identificado, contabilizado y revelado adecuadamente en los estados financieros, de conformidad con dicho marco. (IAASB, 2018, pág. 582)

Cabe recalcar que el objetivo del auditor es identificar los riesgos que existen respecto a las relaciones y partes vinculadas y se han contabilizado correctamente en los estados financieros.

El auditor manifestó que como objetivo tiene identificar y responder a los riesgos de representación errónea de importancia relativa que surjan cuando la entidad no pueda explicar las transacciones o saldos de partes vinculadas.

Requerimientos

Procedimientos de valoración el riesgo y actividades relacionadas.

El auditor indagará ante la dirección y otras personas de la entidad, y aplicará otros procedimientos de valoración del riesgo que considere adecuados, con el fin de obtener conocimientos de los controles que, en su caso, la dirección haya establecido para:

- a) Identificar, contabilizar y revelar relaciones y transacciones con partes vinculadas, de conformidad con el marco de referencia aplicable;

- b) Autorizar y aprobar las transacciones y los acuerdos significativos con partes vinculadas, y
- c) Autorizar y aprobar las transacciones y los acuerdos significativos ajenos al curso normal de los negocios.

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas

El auditor identificará y valorará los riesgos de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas, y determinará si alguno de dichos riesgos es significativo.

Respuestas de riesgos de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas.

El auditor debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría posteriores con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los riesgos valorados de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas. (IAASB, 2018, pág. 583)

Cabe mencionar que el auditor deberá diseñar procedimientos de auditoría que le permitan obtener evidencia para determinar si existen riesgos significativos en la contabilización de las transacciones de partes vinculadas reflejadas en los estados financieros.

De acuerdo a la NIA 550 el auditor expresó que se debe indagar en la entidad y por medio de confirmaciones externas de la misma para obtener evidencia que permita valorar los riesgos que se puedan generar en las transacciones de partes vinculadas.

4.1.2.6.10. NIA 560: Hechos Posteriores

Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría trata de la responsabilidad que tiene el auditor con respecto a los hechos posteriores al cierre, en una auditoría de estados financieros. (IAASB, 2018, pág. 609)

Esta Norma se refiere a los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría que pueden afectarlos y la responsabilidad que tiene el auditor de identificar dichos hechos como evidencia.

La responsabilidad del auditor es aplicar procedimientos específicos para obtener evidencia sobre los hechos posteriores al cierre de los estados financieros también debe identificar hechos que requieran el ajuste de los estados financieros.

Objetivos

Los objetivos del auditor son:

a) Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría y que requieran un ajuste de los estados financieros, o su revelación en estos, se han reflejado adecuadamente en los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable; y

Reaccionar adecuadamente ante los hechos que lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría y que, de haber sido conocidos por el auditor a dicha fecha, le podrían haber llevado a rectificar el informe de auditoría. (IAASB, 2018, pág. 609)

Cabe recalcar que el objetivo del auditor es obtener evidencia de que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo al marco de información financiera y responder adecuadamente a los hechos que hayan sido descubiertos después del informe de auditoría ya que estos podrían modificarlo.

De acuerdo a los objetivos el auditor manifiesta que se debe indagar ante la dirección de la entidad si han ocurrido hechos posteriores a la fecha del informe que puedan afectar a los estados financieros y valorar si esto representa un riesgo para la entidad.

Requerimientos

Hechos posteriores entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría

El auditor aplicará procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que se han identificado todos los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la del informe de auditoría que requiera un ajuste de los estados financieros, o su revelación en estos.

El auditor aplicará los procedimientos de modo que cubran el período comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, o la fecha, más cercana posible a esta última. (IAASB, 2018, pág. 610)

Dicho esto, el auditor aplicará los procedimientos específicos para obtener evidencia sobre la ocurrencia de los hechos posteriores al cierre de los estados financieros, y una vez aplicados dichos procedimientos identificará los hechos que requieran un ajuste en los estados financieros.

Para el auditor los aspectos relacionados con los hechos posteriores a los estados financieros afectan de manera directa los valores de las cuentas contables reportados en los estados financieros, puede ser un impacto favorable o desfavorable.

4.1.2.6.11. NIA 570: Empresa en funcionamiento

Alcance

Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en la auditoría de estados financieros, en relación con la empresa en

funcionamiento y las implicaciones para el informe de auditoría. (IAASB, 2018, pág. 623)

De acuerdo a lo anterior el auditor tiene la responsabilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente, sobre la preparación y presentación de los estados financieros y la capacidad de la entidad para seguir con sus operaciones.

En base a lo anterior el auditor expresó que tiene la responsabilidad de evaluar si existe incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha y de ser así deberá comunicarlo a los encargados de gobierno.

Objetivo

Los objetivos del auditor son:

a) Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluir sobre lo adecuado de la utilización por parte de la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de estados financieros;

b) Concluir, sobre la base de evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre materia relacionada con los hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y

c) Informar de confirmar con esta NIA. (IAASB, 2018, pág. 625)

Podemos decir que el objetivo del auditor obtener una evidencia para saber si la empresa está capacitada para continuar con sus actividades y se está cumpliendo con las normas establecidas.

El auditor debe aplicar procedimientos de auditoría para verificar la información presentada por la administración de la entidad para continuar como negocio en marcha, determinar si dicha información es suficiente y si existe incertidumbre de importancia relativa.

Requerimientos

Procedimiento de valoración del riesgo y actividades relacionadas.

Al aplicar los procedimientos de valoración de riesgo de conformidad con la NIA 315, El auditor tendrá en cuenta si existen hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Al hacerlo, el auditor determinará si la dirección ha realizado una valoración preliminar de la capacidad de la entidad para como empresa en funcionamiento y:

a) Si se ha realizado dicha valoración, el auditor la discutirá con la dirección y determinará si esta ha identificado hechos o condiciones que, individual o conjuntamente, puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, en cuyo caso, averiguará los planes de la dirección para hacer frente a dichos hechos o condiciones; o

b) Si todavía no se ha realizado dicha valoración, el auditor discutirá con la dirección el funcionamiento de la utilización prevista del principio contable de empresas en funcionamiento e indagará ante la dirección sobre la existencia de hechos o condiciones que, individual o conjuntamente, puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

El auditor mantendrá, durante la auditoría, una especial atención ante posible evidencia de auditoría relativa a hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento.

Evaluación de la valoración realizada por la dirección

El auditor evaluará la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento.

Para evaluar la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento, el auditor cubrirá el

mismo periodo que el utilizado por la dirección para realizar su valoración, de conformidad con el marco de información financiera aplicable o con las disposiciones legales o reglamentarias, si estas especifican un periodo más amplio. Si la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento cubre un periodo inferior a doce meses desde la fecha de los estados financieros, tal como difiere en la NIA 560 el auditor solicitará a la dirección que amplíe su periodo de valoración al menos a doce meses más desde dicha fecha.

Para evaluar la valoración realizada por la dirección, el auditor tendrá en cuenta si dicha valoración incluye toda la información de relevante de la que el auditor tenga conocimiento como resultado de la auditoría.

Periodo posterior al de la valoración por la dirección

El auditor indagará ante la dirección sobre su conocimiento de hechos o condiciones posteriores al periodo utilizado por la dirección en su valoración que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento.

Conclusiones del auditor

El auditor evaluará si se ha obtenido la evidencia suficiente y adecuada y concluirá sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de la empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.

Basándose en la evidencia de auditoría obtenida, el auditor concluirá si, a su juicio, existe una incertidumbre material relacionada con los hechos o condiciones que, individual o conjuntamente, pueden generar dudas significativas, sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento.

Existe una incertidumbre material cuando la magnitud de su impacto potencial y la probabilidad que ocurra son tales que, a juicio del auditor, es necesaria

una adecuada revelación de información sobre la naturaleza y las implicaciones de la incertidumbre para:

a) La presentación fiel de los estados financieros en el caso de un marco de información financiera de imagen fiel o

que los estados financieros no induzcan a error, en el caso de un marco de cumplimiento. (IAASB, 2018, pág. 627)

En base a esto podemos decir que el auditor debe evaluar y valorar si existen hechos de importancia que generen riesgos para que la entidad deje de funcionar como negocio en marcha de acuerdo a lo establecido en esta norma.

De acuerdo a lo citado el auditor expresó que se realiza una evaluación específica de la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, comunica hechos o condiciones identificadas durante el proceso de la auditoría que puede generar incertidumbre sobre la continuidad de la entidad.

4.1.2.6.12. NIA 580: Manifestaciones escritas

Alcance

Esta norma internacional de auditoría NIA trata de la responsabilidad que tiene auditor, en una auditoría de estados financieros, de obtener manifestaciones escritas de la dirección y; cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad. (IAASB, 2018, pág. 656)

Esta norma internacional de auditoría nos dice que el auditor tiene la responsabilidad de solicitar la manifestación por escrito a la dirección de la empresa para complementar la obtención de evidencia.

Para el auditor la responsabilidad que tiene en relación a las manifestaciones escritas es obtener información que pueda utilizar para soportar la evidencia de auditoría la que ayudará a formar su opinión.

Objetivo

Los objetivos del auditor son;

a) La obtención de manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad relativas a que consideran haber cumplido su responsabilidad en cuanto a la preparación de los estados financieros y la integridad de la información proporcionada al auditor.

b) Fundamentar otra evidencia de auditoría relevante para los estados financieros o para afirmaciones concretas contenidas en los estados financieros mediante manifestaciones escritas, cuando el auditor lo considere necesario o lo requieran otras NIA y;

c) Responder de modo adecuado a las manifestaciones escritas proporcionadas por la dirección y, cuando proceda, por los responsables del gobierno de la entidad, o si la dirección o, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad no proporcionan las manifestaciones escritas solicitadas por el auditor. (IAASB, 2018, pág. 656).

De acuerdo a esta norma podemos decir que el objetivo del auditor es obtener manifestaciones escritas por parte de la administración de la entidad para asegurarse que se cumple con la elaboración y presentación adecuada de los estados financieros.

El auditor manifestó que la comunicación es muy importante ya que pueden existir problemas que pueden afectar de manera directa la razonabilidad de los estados financieros y es a partir de estas comunicaciones que se pueden resolver adecuadamente.

Requerimientos

Miembros de la dirección a los que se le solicitan manifestaciones escritas

El auditor solicitará manifestaciones escritas a los miembros de la dirección que tengan las responsabilidades adecuadas sobre los estados financieros y conocimiento de las cuestiones de que se trate.

Las manifestaciones escritas deben ser firmadas por la dirección que es la responsable de los estados financieros ya que puede haber otros responsables de información financiera a los que la dirección tenga que consultar sobre las manifestaciones escritas.

Manifestaciones escritas sobre las responsabilidades de la dirección

Preparación de los estados financieros

El auditor solicitará a la dirección que proporcione manifestaciones escritas de que ha cumplido su responsabilidad de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de financiera aplicable, así como, cuando proceda, de su presentación fiel, según lo expresado en los términos del encargo de auditoría.

Información proporcionada e integridad de las transacciones.

El auditor solicitará a la dirección que proporcione manifestaciones escritas de que:

a) Ha proporcionado al auditor toda la información y el acceso pertinentes, de conformidad con lo acordado en los términos de encargo de auditoría, y

b) Todas las transacciones se han registrados y reflejado en los estados financieros.

Descripción de las responsabilidades de la dirección en las manifestaciones escritas.

Las responsabilidades de la dirección se describirán en las manifestaciones escritas requeridas en los apartados 10 y 11 en la forma en que dichas responsabilidades se describen en los términos del encargo de auditoría.

Otras manifestaciones escritas

Otras NIA's requieren que el auditor solicite manifestaciones escritas. Si, además de dichas manifestaciones requeridas, el auditor determinará, que es necesario obtener una o más manifestaciones escritas para fundamentar otra evidencia de auditoría relevante para los estados financieros o una o más afirmaciones concretas de los estados financieros, el auditor las solicitará.

Fecha de las manifestaciones escritas y período o períodos cubiertos

La fecha de las manifestaciones escritas será tan próxima como sea posible, pero no posterior, a la fecha del informe de auditoría sobre los estados financieros.

Las manifestaciones escritas se referirán a todos los estados financieros y período o períodos a los que se refiere el informe de auditoría.

Forma de las manifestaciones escritas

Las manifestaciones escritas adoptarán la forma de una carta de manifestaciones dirigida al auditor. Si las disposiciones legales o reglamentarias requieren que la dirección realice declaraciones públicas escritas relativas a sus responsabilidades y el auditor determina que dichas declaraciones proporcionan parte o la totalidad de las manifestaciones requeridas por los apartados 10 u 11, no será necesario incluir en la carta de manifestaciones las cuestiones relevantes cubiertas por dichas declaraciones. (IAASB, 2018, pág. 657)

De acuerdo a esta NIA la carta de representación debe tener la misma fecha del informe de auditoría y debe ser firmada por la dirección, en la cual se describirán las responsabilidades que tiene la dirección con relación a los estados financieros.

El auditor expresó que la carta de manifestaciones escritas debe contener las responsabilidades sobre la preparación de los estados financieros, información relacionada con el registro de las transacciones, existencia d fraudes, cumplimiento de las leyes y regulaciones y toda la información que la administración considere que es necesario comunicarle al auditor.

4.1.3. Caso de Práctico

Durante el transcurso de la Auditoría, el auditor obtendrá una serie de datos que le permitirán emitir su opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto.

Los datos de las etapas de la auditoría en cada una de las fases del trabajo, deben ser consignados por un medio que permita su consulta en forma rápida y eficiente, y que sirva como fuente de información para cualquier persona interesada en constatar la forma en que se llegó a la opinión sobre los estados financieros.

Como parte del proceso de la auditoría, el auditor elabora u obtiene una serie de cédulas y documentos que sirven de soporte en toda la evidencia de la ejecución de la auditoría, las técnicas y procedimientos aplicados, su extensión y la oportunidad de aplicación, así como los datos que permitieron llegar a las conclusiones sobre el área de trabajo examinada y a la conclusión global sobre los estados financieros tomados en conjunto.

4.1.3.1. Objetivos

Objetivo General de la Auditoría

Determinar la confiabilidad de la información financiera de los saldos de los estados financieros y saldos del rubro de ingresos en el manejo de los recursos de la Empresa Tienda Standard Chontal N° 2 en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021 de acuerdo a las PYMES.

Objetivos específicos

1. Emitir una opinión sobre si los informes financieros del periodo de la empresa, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y el resultado del periodo al cierre contable de conformidad con las NIA's (Normas Internacionales de Auditoría).
2. Verificar el cumplimiento de la contabilidad acorde al marco de referencia que utiliza la empresa (NIIF para PYMES)
3. Confirmar el registro de los ingresos soportados con la documentación requerida.

Duración

La duración de la auditoría se estima en 2 semanas.

La auditoría se realizará en la fecha del 10 al 22 de enero del 2022.

Información Financiera Presentada

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados

Estados Financieros de la Tienda Standard Chontal

Los estados financieros emitidos por la empresa que se presentan a continuación brindan la información relevante del Estado de Situación Financiera y Estado de resultado correspondiente al periodo del 2021, siendo estos los siguientes:

4.1.3.2. Generalidades de la empresa

Razón Social

Tienda Standard Chontal No.2

Ubicación

Matagalpa, del mercado norte 1 cuadra y media al sur.

Quiénes Somos

Somos una tienda por departamentos en Matagalpa. Realizamos ventas online y envíos a todo el país, un concepto moderno en compras.

Giro del negocio

Tienda Standard Chontal pertenece al sector comercial.

Marco de referencia

El marco de referencia que utiliza la empresa Tienda Standard Chontal No. 2, es en base a NIIF para PYMES.

Sistema Contable

Sistema Contable Analítico a través del Sistema Computarizado Mónica 9

Régimen Fiscal

Régimen General

Periodo Fiscal

Periodo Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre

Misión

Somos una tienda competitiva que se destaca por medio de sus productos innovadores; dirigidos a aquellos que requieran expresarse a través de la moda.

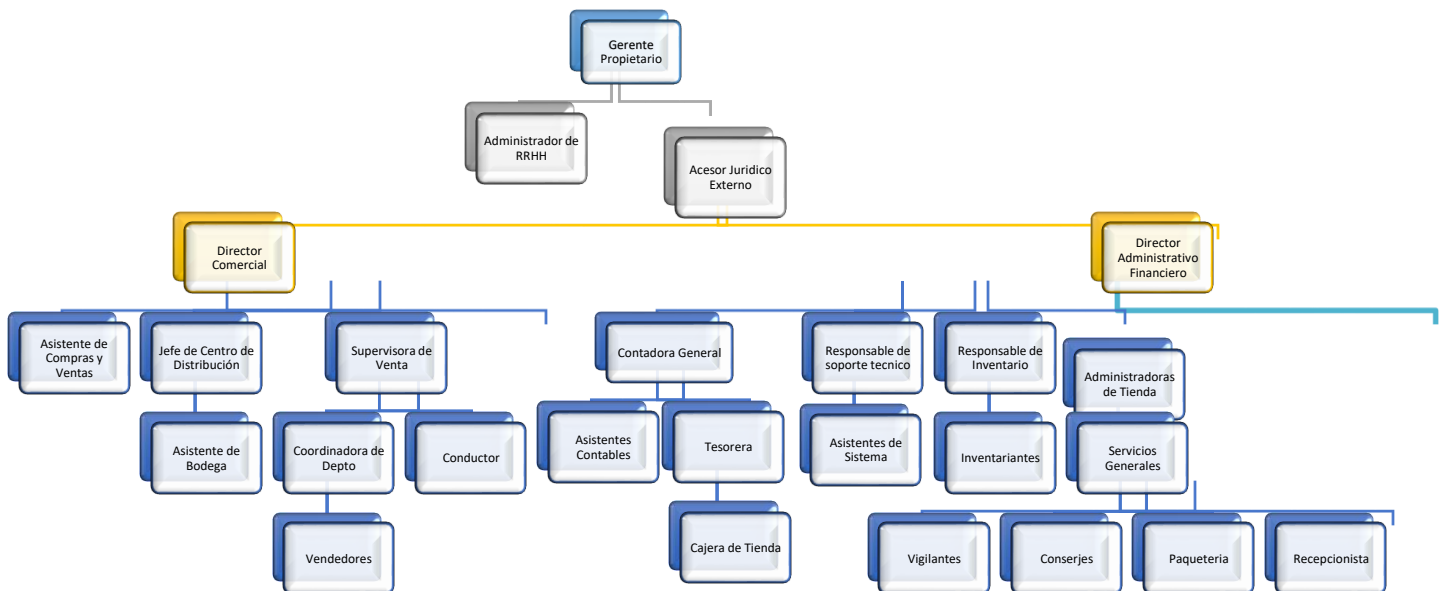
Visión

Buscamos estar dentro del marco competitivo; así como adquiriendo mayores niveles de calidad proporcionando un servicio de excelencia al cliente brindando las mejores opciones de moda.

4.1.3.2.1. Estructura Organizacional

Figura 1. Organigrama de la Tienda Standard Chontal

Organigrama



Fuente: Información proporcionada por Tienda Standard Chontal

4.1.3.2.2. Estados Financieros

Los estados financieros son informes que se utilizan en las empresas para dar a conocer la situación económica y financiera, con los cambios que han sido efectuados en un periodo o fecha determinada. La información obtenida es útil para los usuarios internos y los usuarios externos, información esencial para la aplicación de auditorías, así como la auditoría de estados financieros.

Tabla 3: Estado de Situación Financiera de la Tienda Standard Chontal

Tienda Standard Chontal No. 2

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

ACTIVOS		<u>2021</u>		<u>2020</u>
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo en Caja y Bancos	C\$	558,431.00	C\$	378,600.00
Cuentas por Cobrar	C\$	18,975,672.00	C\$	18.533,332.00
Almacén de Materiales	C\$	3,415,408.00	C\$	3,555,320.00
Servicios en Procesos	C\$	372,567.00	C\$	955,688.00
Impuestos Pagados por Anticipado	C\$	977,985.00	C\$	1,450,800.00
Total Activos Corrientes	C\$	24,300,063.00	C\$	24,873,740.00
ACTIVOS NO CORRIENTES				

Propiedad y Equipos	C\$	6,997,851.00	C\$	7,316,474.00
Otros Activos	C\$	945,315.00	C\$	458,633.00
Total Activos No Corrientes	C\$	7,943,166.00	C\$	7,775,107.00
Total Activos	C\$	32,243,229.00	C\$	32,648,847.00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Proveedores	C\$	2,275,899.00	C\$	1,845,449.00
Cuentas por Pagar	C\$	2,335,641.00	C\$	1,355,336.00
Diversas				
Gastos Acumulados por Pagar	C\$	1,468,144.00	C\$	1,756,125.00
Impuestos por Pagar	C\$	22,810.00	C\$	35,655.00
Retenciones por Pagar	C\$	81,915.00	C\$	50,125.00
Total Pasivo Corriente	C\$	6,184,409.00	C\$	5,042,690.00

PASIVOS NO CORRIENTES

Préstamos a Largo Plazo	C\$	5,215,668.00	C\$	5,122,013.00
Total Pasivo No Corriente	C\$	5,215,668.00	C\$	5,122,013.00
Total Pasivo	C\$	11,400,077.00	C\$	10,164,703.00

PATRIMONIO

Capital Social	C\$	5,215,668.00	C\$	5,215,668.00
Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores	C\$	8,627,835.00	C\$	4,266,400.00

Ajuste a Periodo Anteriores	C\$	(132,330.00)	C\$	(132,195.00)
Resultado del Periodo	C\$	7,131,979.00	C\$	4,073,769.00
Total Patrimonio	C\$	20,843,152.00	C\$	13,423,642.00
Total Pasivo más Capital	C\$	<u>32,243,229.00</u>	C\$	<u>23,588,345.00</u>

Elaborado

Revisado

Autorizado

Fuente: Información proporcionada por Tienda Standard Chontal

Tabla 4: Estado de Resultado de la Tienda Standard Chontal

Tienda Standard Chontal No 2

Estado de Resultado

Del 01 de enero al 31 diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

		2021		2020
INGRESOS				
Ventas	C\$	55,968,421.00	C\$	61,900,235.00
Costo de Venta	<u>C\$</u>	<u>42,634,889.00</u>	<u>C\$</u>	<u>49,680,420.00</u>
Utilidad Bruta	C\$	13,333,532.00	C\$	12,219,905.00
EGRESOS				

Gastos de Administración	C\$	2,630,775.00	C\$	2,355,680.00
Gastos de Venta	C\$	4,315,890.00	C\$	4,998,877.00
Gastos Financieros	C\$	965,215.00	C\$	663,968.00
Productos Financieros	C\$	112,915.00	C\$	62,670.00
Utilidad de Operación	C\$	<u>5,534,567.00</u>	C\$	<u>4,264,050.00</u>
Otros Ingresos	C\$	1,854,995.00	C\$	885,443.00
Otros Gastos	C\$	92,458.00	C\$	210,620.00
Gastos no deducibles	C\$	165,125.00	C\$	50,633.00
Excedente del Ejercicio	C\$	<u>7,131,979.00</u>	C\$	<u>4,888,240.00</u>

Elaborado

Revisado

Autorizado

Fuente: Información proporcionada por Tienda Standard Chontal

4.1.3.3. Ejecución de la Auditoría

4.1.3.3.1. Programa de Auditoría

Empresa	Tienda Standard Chontal N° 2
Cuenta	440400
Nombre de la Cuenta	Ventas

Periodo		Al 31 de diciembre de 2021		
Ítems	Descripción	Referencia	Auditor	Fecha
I	Objetivo			
1	Examinar estados financieros y regístritos contables de las operaciones de ventas, con el propósito de detectar errores o anomalías.			
2	Realizar una revisión de los saldos presentados en el estado de resultado para la verificación y comprobación correcta y confiable.			
3	Verificar los saldos a través de una cédula sumaria del rubro de ingresos con el libro mayor general de ingresos.			
4	Conciliar los saldos de la subcuenta de ventas o ingresos con el total de ventas.			
II	Procedimientos			

1	Verificar que cada una de las ventas realizadas presenten su factura.			
2	Revisar que las ventas realizadas en el periodo estén registradas en el libro mayor general.			
3	Elaborar cédula sumaria del Estado de Resultado PG/1			
4	Realizar cédula sumaria de Ventas (Rubro Ingresos) G/1			
5	Presentar cédula analítica de subcuentas ventas 440400			

Elaborado por

Revisado por

Cuestionario de Control Interno de Rubro de Ingresos

Objetivos de su estudio

1. Determinación del volumen de ventas del periodo 2020.
2. Determinación de que las utilidades sean distribuidas adecuadamente.

3. Determinar si hubo ingresos no ordinarios durante el año 2020.
4. Determinar si los ingresos son valuados conforme el marco de referencia utilizado dentro de la empresa.
5. Determinar si los ingresos son presentados y revelados adecuadamente en el Estado de Resultado.

Nº	Procedimientos	Respuesta			Respuesta basada en:		Comentarios
		SI	NO	N/A	Pregunta	Observación	
1	Se registran las ventas a lo externo e interno.	X			X		
2	Se documentan todas las ventas con documentos soportes.	X				X	Se pudo visualizar.
3	En las ventas al crédito se archivan los documentos pertinentes que amparen y comprueben los créditos.	X				X	Se pudo visualizar.
4	Se presentan las variaciones de este rubro en los estados financieros.		X		X	X	
5	Se cuenta con un flujograma o ciclo al momento de hacer las ventas al contado y crédito.	x			X		

Indique si el control interno es: ALTO (X) MODERADO () BAJO ()

Procedimiento Analítico aplicación de las NIA 520

Al realizar una comparación entre los saldos del Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Tienda Standard Chontal N° 2 podemos apreciar el análisis de las variaciones lo cual permite verificar si existen riesgos en ciertos rubros para luego planificar los procedimientos de auditoría utilizados para los rubros significativos.

La presente auditoría tendrá énfasis en el rubro de ingresos por lo que se puede apreciar el estado de resultado presentado por la entidad.

Análisis:

En el Estado de Resultados de la Tienda Standard Chontal N° 2 se podrá apreciar que el rubro de los ingresos por ventas hay una variación que sobrepasa la materialidad planificada por ende tenemos que proceder a aplicar los procedimientos concernientes en esta auditoría.

Comparación de la materialidad planificada con la cédula sumaria del rubro Ingresos:

Materialidad de planificación:

Materialidad Aplicada a los Ingresos			
Base	Cifras en los E/F	% Aplicado	Materialidad
Ingresos	55,968,421.00	1%	59,684.21

Variación del Rubro de Ingresos:

Ingresos	Periodo		Variación
	2021	2020	
Ventas	C\$55,968,421.00	C\$61,900,235.00	C\$ (5,931,814.00)

En esta comparación se observa que se presenta una disminución en los ingresos del año 2021 con respecto al año 2020, lo que significa que de acuerdo a nuestra materialidad dicha diferencia de **C\$ (5,931,814.00)** no será tolerable por tanto se procede aplicar procedimientos de pertinentes.

4.1.3.3.2. Trabajo de Campo

Índice Alfabético doble numérico y el índice numérico

Nombre de la cédula	Tipo de Cédula	Índice Alfabético Doble Numérico	Índice Numérico PUC
Estado de Resultado	Sumaria	PG/1	
Estado de Resultado Ingresos	Sumaria	G1	
Estado de Resultado Ingresos Subcuentas	Analítica		440400

Esquema de Marcas

Marca	Significado
√	Verificado
≠	Cotejado con libros
Σ	Totalizado

Tabla 5: Cédula Sumaria del Estado de Resultado PG/1

Cédula “Aplicación de la NIA 510” Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura

Cliente	Tienda Standard Chontal No. 2						PG/1	
Área	Estado de Resultado	Elaborado por:			Fecha:	10/1/2022		
	Cédula Sumaria	Revisado por:			Fecha:	17/1/2022		
Auditoría:	Al 31 de diciembre del 2021						Saldo según auditoría al 12/03/2022	
	Descripción de la Cuenta	Saldo según Estados Financieros al 31/12/2021		Ajustes		Reclasificación		
				Debe	Haber	Debe	Haber	
10	Ventas	C\$55,968,421.00	✓					C\$55,968,421.00
11	Costo de Venta	C\$42,634,889.00	✓					C\$42,634,889.00
	Utilidad Bruta	C\$13,333,532.00		-	-	-	--	C\$13,333,532.00
12	Gastos de Administración	C\$ 2,630,775.00	✓					C\$ 2,630,775.00
13	Gastos de Venta	C\$ 4,315,890.00	✓					C\$ 4,315,890.00
14	Gastos Financieros	C\$ 965,215.00	✓					C\$ 965,215.00
15	Productos Financieros	C\$ 112,915.00	✓					C\$ 112,915.00
	Utilidad de Operación	C\$5,534,567.00						C\$5,534,567.00
16	Otros Ingresos	C\$1,854,995.00	✓					C\$1,854,995.00
17	Otros Gastos	C\$ 92,458.00	✓					C\$ 92,458.00
18	Gastos no deducibles	C\$ 165,125.00	✓					C\$ 165,125.00
	Excedente del Ejercicio	C\$7,131,979.00	Σ					C\$7,131,979.00
	Fuente: Estado de Resultado							

			Conclusión: Se realizó verificación de los saldos, se comparó con el libro mayor general, se sumó y se hicieron los cálculos aritméticos pertinentes.
	✓ Verificado		
	Σ Totalizado		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Cédula Sumaria de Ventas (Rubro Ingresos) G/1

Cédula “Aplicación de la NIA 510” Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura

Cliente	Tienda Standard Chontal No. 2						G/1
Área	Ingresos	Elaborado por:			Fecha:	10/1/2022	
	Cédula Sumaria	Revisado por:			Fecha:	17/1/2022	
Auditoría:	Al 31 de diciembre del 2021						Saldo según auditoría al 17/01/2022
	Descripción de la Cuenta	Saldo según Estados Financieros al 31/12/2021	Ajustes		Reclasificación		
			Debe	Haber	Debe	Haber	
10	Ventas	C\$55,968,421.00	¥				C\$55,968,421.00
	Fuente: Estado de Resultado		Conclusión: Se realizó una prueba de detalle a la cuenta de ingresos por ventas y se comparó con el libro mayor general, mensual se sumó y se hicieron los cálculos aritméticos pertinentes, también se comparó con los saldos finales presentados en el estado de resultado.				
	¥ Cotejado con libros						
	Σ Totalizado						

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7: Cédula Analítica de Subcuentas Ventas

“Aplicación de la NIA 510” Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura

Cliente	Tienda Standard Chontal No. 2						440400
Área	Ingresos	Elaborado por:			Fecha:	10/1/2022	
	Cédula Sumaria	Revisado por:			Fecha:	17/1/2022	
Auditoria:	Al 31 de diciembre del 2021						Saldo según auditoria al 12/03/2022
Índice	Descripción de la Cuenta	Saldo según Estados Financieros al 31/12/2021	Ajustes		Reclasificación		
			Debe	Haber	Debe	Haber	
44040001	Ventas Contado	C\$37,972,124.20	¥				C\$37,972,124.20
44040002	Ventas Crédito	C\$17,996,296.80	¥				C\$17,996,296.80
		C\$55,968,421.00	Σ				C\$55,968,421.00
	Fuente: Estado de Resultado		Conclusión: Se realizó una prueba de detalle a la cuenta de ingresos por ventas y se comparó con el libro mayor auxiliar general, mensual se sumó y se hicieron los cálculos aritméticos pertinentes, también se comparó con los saldos finales presentados en el estado de resultado.				
	¥ Cotejado con libros						
	Σ Totalizado						

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8: Libro Mayor de la cuenta de Ventas (mensual de ingresos)

Tienda Standard Chontal No. 2

Libro Mayor de Ventas (mensual de ingresos)

Código: 440400

Cuenta: Ventas

Fecha	No. de Asiento	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
Enero	345	Venta de mercancía al contado	–	C\$ 4,297,971.00	C\$ 4,297,971.00
Febrero	346	Venta de crédito y contado	–	C\$ 2,699,745.00	6,997,716.00
Marzo	347	Venta de crédito		3,895,455.00	10,893,171.00
Abril	348	Venta de contado		4,655,321.00	15,548,492.00
Mayo	349	Venta de contado		5,125,602.00	20,674,094.00
Junio	350	Venta de contado y crédito		3,550,633.00	24,224,727.00
Julio	351	Venta de contado y crédito		4,522,620.00	28,747,347.00
Agosto	352	Venta de crédito		4,088,970.00	32,836,317.00
Septiembre	353	Venta de crédito		5,120,655.00	37,956,972.00
Octubre	354	Venta de contado		5,260,336.00	43,217,308.00
Noviembre	355	Venta de crédito		6,115,750.00	49,333,058.00
Diciembre	356	Venta de contado		6,635,363.00	55,968,421.00

Elaborado

Revisado

Autorizado

Fuente: Información proporcionada por Tienda Standard Chontal

Tabla 9: Hoja de Trabajo de Tienda Standard Chontal

**Tienda Standard Chontal
Hoja de Trabajo
AL 31 de diciembre de 2021**

F	Descripción de las Cuentas	SalDOS Iniciales		Ajustes		Reclasificación		SalDOS Finales	
		Debe	Haber					Debe	Haber
1	Efectivo en Caja y Banco	C\$ 558,431.00						C\$ 558,431.00	
2	Cuentas por Cobrar	C\$ 18,975,672.00						C\$ 18,975,672.00	
3	Almacén de Materiales	C\$ 3,415,408.00						C\$ 3,415,408.00	
4	Servicios en Procesos	C\$ 372,567.00						C\$ 372,567.00	
5	Impuestos Pagados por Anticipados	C\$ 977,985.00						C\$ 977,985.00	
6	Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 6,997,851.00						C\$ 6,997,851.00	
7	Otros Activos	C\$ 945,315.00						C\$ 945,315.00	
8	Proveedores		C\$ 2,275,899.00						C\$ 2,275,899.00
9	Cuentas por Pagar Diversas		C\$ 2,335,641.00						C\$ 2,335,641.00
10	Gastos Acumulados por Pagar		C\$ 1,468,144.00						C\$ 1,468,144.00
11	Impuestos por Pagar		C\$ 22,810.00						C\$ 22,810.00
12	Retenciones por Pagar		C\$ 81,915.00						C\$ 81,915.00
13	Préstamos a Largo Plazo		C\$ 5,215,668.00						C\$ 5,215,668.00
14	Capital Social		C\$ 13,711,173.00						C\$ 13,711,173.00

15	Ventas		C\$ 55,968,421.00						C\$ 55,968,421.00
16	Costo de Venta	C\$ 42,634,889.00						C\$ 42,634,889.00	
17	Gastos de Administración	C\$ 2,630,775.00						C\$ 2,630,775.00	
18	Gastos de Venta	C\$ 4,315,890.00						C\$ 4,315,890.00	
19	Gastos Financieros	C\$ 965,215.00						C\$ 965,215.00	
20	Productos Financieros		C\$ 112,915.00						C\$ 112,915.00
21	Otros Ingresos		C\$ 1,854,995.00						C\$ 1,854,995.00
22	Otros Gastos	C\$ 92,458.00						C\$ 92,458.00	
23	Gastos no deducibles	C\$ 165,125.00						C\$ 165,125.00	
		C\$ 83,047,581.00	C\$ 83,047,581.00					C\$ 83,047,581.00	C\$ 83,047,581.00

Fuente: Elaboración propia

Trabajo Realizado:

1. Se solicitó los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se elaboró la presente cédula sumaria de ingresos completos de diciembre de 2021, una columna para determinar diferencias (si las hubiere).
3. Una vez teniendo los importes tanto de diferencias para columna del debe (debito), así como columna de haber (crédito), verificamos si se presentó un ajuste o reclasificación.
4. Se constató que no existen montos diferentes que requieran de ajuste o reclasificación, lo que significa el resultado correcto de los saldos.

Documentación de auditoría utilizada para aplicación de la NIA 510:

1. Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2021
2. Libro Mayor de Ventas (mensual de ingresos) periodo 2021

Conclusión:

De la revisión de los saldos de la cuenta contable de ventas por mes en el periodo 2021, no se encontraron diferencias en el registro contable, para lo cual se ha tenido en cuenta la "Documentación de auditoria utilizada para aplicación de la NIA 510 y NIA 520".

4.2. Empresa

4.2.1. Generalidades

4.2.1.1. Concepto

La palabra “empresa” proviene del vocablo “emprender” es decir, iniciar algo; empezar un conjunto de actividades encaminadas a un fin específico y determinado.

Para definir la empresa, es necesario bajo qué situación, dado que puede ser desde un punto de vista jurídico, económico, social, tecnológico, filosófico, administrativo u otro específico. (Luna, 2015, pág. 6)

De lo anterior podemos concluir que la empresa es una iniciativa de una o más personas de buscar un beneficio económico y el desarrollo de una actividad en particular dentro del mercado competitivo con el fin de alcanzar metas y objetivos específicos que ayuden al crecimiento empresarial.

El auditor manifiesta que empresa es una organización que crea un interés con fines de lucro la cual tiene objetivos y metas que se pretenden alcanzar a través de las actividades económicas desarrolladas por la misma.

4.2.1.2. Importancia

La empresa contribuye a la sociedad de muchas maneras produce bienes y servicios necesarios para satisfacer necesidades sociales por medio del capital, genera empleos y permite ofrecer una variedad, donde los consumidores puedan elegir. (Hernández & Pulido, 2011, pág. 22)

De acuerdo a lo citado podemos decir que las empresas juegan un papel muy importante para la sociedad porque son capaces de satisfacer las necesidades de todos los consumidores con el fin de obtener un beneficio común.

Para el auditor la importancia de las empresas es que contribuyen al desarrollo económico de un país y son generadoras de empleo para la sociedad y aportan beneficios al estado por medio de la recaudación de impuesto.

4.2.1.3. Clasificación

4.2.1.3.1. Según su actividad

Las empresas pueden clasificarse por sectores económicos: primario, secundario o industrial, y terciarios o de servicios. Dentro de cada uno de ellos, pueden establecerse distintas clasificaciones. (Pérez, 2017, pág. 11)

Cabe recalcar que las empresas se pueden clasificar de acuerdo a la actividad económica que realizan ya sean de comercio, de servicio o industriales y conforme a dicha actividad serán planteados sus objetivos.

De acuerdo a la clasificación de empresa, según el sector de actividad podemos decir que el auditor independiente se encuentra ubicado dentro del sector terciario por lo que brindan servicios profesionales a diferentes usuarios.

4.2.1.3.2. Según su forma jurídica

Se diferencia entre la empresa regida por un empresario individual, que es una persona física, y la empresa social, que es una persona jurídica o sociedad. (Pérez, 2017, pág. 11)

Dicho esto, en las empresas que se clasifican según su forma jurídica está la unipersonal, la societaria y las cooperativas y esto va a depender de acuerdo a la inversión del capital.

Con respecto a esta clasificación de empresas según su forma jurídica el auditor independiente es una persona física que se constituye como como empresa unipersonal porque realiza su actividad profesional por cuenta propia y es propietario.

4.2.1.3.3. Misión y Visión

Misión

La misión de la empresa trata de resumir la razón de existir de la empresa, ello requiere que se analice de una forma muy concreta porque y para que debe ejercer la empresa su actividad o actividades. La misión debe servir como punto de partida para después marcar los objetivos a alcanzar, pero siempre debe considerar que la empresa debe sobrevivir y crecer en el mercado que desarrolle su actividad. (Muñiz, 2003, pág. 52)

Cabe recalcar que la misión es lo que la empresa quiere ser para sus clientes en la actualidad es el punto de partida de una empresa, enfocándose en su propósito y su función dentro de la sociedad.

El auditor independiente manifiesta que su misión es satisfacer las necesidades de los usuarios en lo que respecta a la información financiera, brindando asesoramiento para la correcta toma de decisiones.

Visión

La visión es la concepción de que es lo que queremos llegar a ser, lo cual es ir más allá de lo que podemos llegar a ser, según la lógica. La formulación de la visión se hace recurriendo a la creatividad y al entusiasmo. Se dice que la persona que va más allá de lo que se podía haber esperado, siempre es visionaria. Siempre habrá un componente de sueño y de ilusión en la visión. (Leyva, 2013, pág. 60)

De acuerdo a lo citado la visión es parte fundamental en la empresa porque es como una guía que dirige hacia un largo plazo, es el futuro deseado que sirve para orientar las decisiones estratégicas de un crecimiento empresarial.

Para el auditor independiente su visión es brindar servicios profesionales en auditorías y asesorías contables que contribuyan al mejoramiento y crecimiento de las empresas aportando fiabilidad en la información financiera.

4.2.1.3.4. Organigrama

El organigrama es la representación gráfica del sistema de autoridad formal o jerárquica de la organización.

El sistema de autoridad formal se establece a través de un proceso de agrupación que se caracteriza por ser un proceso que adquiere una trayectoria ascendente ya que sitúa bajo la dependencia de un jefe a un número determinado de personas. A continuación, estos jefes de primer nivel se vuelven a agrupar dependiendo de un segundo nivel y así sucesivamente hasta que nos encontramos con la figura del director general. (Gracia & Yaguez, 2007, pág. 61).

De acuerdo a lo citado podemos decir que el organigrama de una empresa es la representación jerárquica de los cargos que desempeñan cada elemento de la institución para establecer autoridad, orden y un adecuado control.

Dentro de la estructura Organizativa el auditor desempeña la función de director general y como subordinados posee un supervisor y un asistente de auditoría quien realiza el trabajo de campo, esto le permite alcanzar sus objetivos como profesional de acuerdo al marco de referencia establecido.

4.3. Valoración de la Aplicación de las NIA's

De la experiencia profesional de un auditor independiente en relación a las Normas Internacionales de Auditoría para la aplicación de una auditoría en una entidad determinó lo siguientes aportes:

La auditoría consiste en una revisión de los procedimientos en una empresa para comprobar si cumplen los requisitos establecidos, así mismo, el objetivo de la auditoría consiste en realizar un diagnóstico sobre la información financiera que presente la empresa, detectar si existen errores en la aplicación de normas y principios y descubrir fraudes. La importancia de la auditoría es la identificación de situaciones de riesgo y a través de los resultados se puedan implementar estrategias de medidas para lograr un control financiero y de gestión.

En la auditoría operacional se evalúa el control interno y la gestión de calidad a través de la medición efectiva de los procedimientos y políticas implementadas para el alcance de los objetivos establecidos, en la auditoría de cumplimiento permite determinar el nivel de cumplimiento regulatorio, corporativo, fiscal y proveer los mecanismos necesarios para asegurar las operaciones financieras, administrativas o económicas, por otra parte, la auditoría de estados financieros se basa en el análisis de los estados financieros de una entidad para verificar si las cifras están correctas, las notas explicativas y el cumplimiento de normas y leyes.

En la etapa de la auditoría la planificación es el proceso mediante el cual se obtiene información esencial que permite determinar los procesos que se van a realizar durante la revisión, en la ejecución es la etapa donde se desarrollan los procedimientos, pruebas de control y evaluación de riesgos que le permiten obtener evidencia necesaria que se analiza para formarse una opinión sobre los estados financieros. Por último, el informe de auditoría es el documento en el que se expresa la evaluación de las cuentas anuales de los estados financieros de la empresa el cual es elaborado en base a las evidencias e información obtenida durante todo el proceso de la auditoría.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas adecuadamente durante la revisión y análisis de la información presentada por la empresa para garantizar la calidad del trabajo profesional del auditor, en la actualidad las empresas se enfocan en tener un manejo de control interno y de sus operaciones para llevar a cabo sus objetivos propuestos y el desempeño de su gestión empresarial. Para el auditor su objetivo de realización de la auditoría es diseñar un plan que indique los procedimientos que se ejecutarán utilizando técnicas como la inspección, observación, confirmaciones externas, cálculo, consultas, entre otros.

IV. CONCLUSIONES

En base al estudio de la investigación a través de las técnicas e instrumentos aplicados para el análisis e interpretación de los datos se llegó a las siguientes conclusiones:

a) La Identificación de las Normas Internacionales de Auditoría establece el ejercicio profesional del auditor como guía para evaluar de manera eficaz y eficiente los estados financieros de las empresas.

b) La aplicación de las NIA's en la etapa de la ejecución de la auditoría realizada por el auditor independiente proporciona la certeza razonable de que los estados financieros estarán libres de representaciones erróneas.

c) En la presentación del caso práctico se realizó una auditoría financiera para la verificación de los saldos y aplicación de las NIA's en la etapa de evaluación de la auditoría de los estados financieros, confirmando que los saldos están registrados de manera correcta y están debidamente soportados.

d) La valoración mediante la opinión del auditor independiente en la apreciación sobre las Normas Internacionales de Auditoría estableció que la adopción de las normas permite realizar un diagnóstico sobre la información financiera, descubrir fraudes, identificación de situaciones de riesgos.

V. BIBLIOGRAFIA

- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoria Un enfoque integral* (DECIMOPRIMERA EDICION ed.). Mèxico.
- auditool*. (2015). Obtenido de <https://www.ccpdistritocapital.org.ve>
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos* (Segunda Edicion ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.
- Cervera, J. (2001). *La transición a las Nuevas ISO 9000:2000 y su implantación*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- García, K., & Guadamuz, A. (2017). *Normas Internacionales de Auditoría*. Managua: Universidad Nacional de Nicaragua.
- Gracia, M., & Yaguez, M. (2007). *Guía Práctica de Economía de la Empresa II*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Hernández, S., & Pulido, A. (2011). *fundamentos de gestion empresarial*. mexico: interamericana editores.
- IAASB. (Diciembre de 2018). *Manual de Pronunciamientos de Control de Calidad, Auditoría, Revisión y Otros servicios de Aseguramiento y Servicios Relacionados*. Obtenido de www.iaasb.org
- IFAC. (Diciembre de 2016). *Manual de Pronunciamientos de Control de Calidad, Revisión, otros encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados*. Obtenido de www.iaasb.org
- Leyva, J. C. (2013). *Los emprendedores y la creación de empresas* (2da. ed. ed.). Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnològica de Costa Rica.
- Luna, A. (2015). *Proceso Administrativo* (Primera Edición ed.). Mèxico: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.
- Mira, J. C. (2006). *Apuntes de Auditoria*. España: Creative Commons.
- Muñiz, L. (2003). *Cómo implementar un sistema de control de gestion en la práctica*. Barcelona, España: Ediciones Gestión 2000, S.A.
- Pallerola, J., & Monfort, E. (2014). *Auditoria*. Madrid, España: RA-MA.

Pérez, E. (2017). *Curso de Economía de la Empresa*. Madrid, España: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Rivera, J. M., Tarín, D., Parga, E., & otros. (2006). *Auditoría de los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales* (2ª EDICIÓN ed.). Madrid, España: Fundación Confemetal.

Ruiz, Y. (2016). *Las Normas Internacionales de Auditoría, herramienta fundamental en las firmas de auditoría*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

Vásquez, W. (2000). *Control Fiscal y Auditoría de Estado de Colombia* (Primera Edición ed.). Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de las Variables

Variable	Subvariable	Indicador	Sub indicador	Pregunta	Instrumento	Escala	Informante
Normas Internacionales de Auditoría (NIA's)	Auditoría	Concepto		¿Cómo describe el término de Auditoría desde su experiencia?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Objetivo		¿Cuál es el objetivo de la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Importancia		¿A quiénes les interesan los estados financieros auditados?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		Tipos de Auditorías		¿Qué tipos de auditoría ha realizado?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Auditoría Operacional	¿Qué evalúa la auditoría Operacional?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Auditoría de Cumplimiento	¿Aque tipo de empresas se les realiza auditoría de cumplimiento ?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Auditoría de Estados Financieros	¿En qué se basa el auditor para realizar auditorías de	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

				estados financieros?			
		Etapas de la Auditoría	Planificación	¿Qué se toma en cuenta para realizar la planificación de la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Ejecución o trabajo de campo	¿Qué procedimientos se desarrollan en la etapa de la ejecución?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
				¿Qué contiene el	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

			Emisión del Informe	informe de auditoría?			
Generalidades de las NIA's	Concepto			¿Cuál es la función de las NIA's en la realización de la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
	Importancia			¿Considera que las NIA's proporcionan un mayor nivel de confianza para los usuarios de	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		Objetivo		<p>la información financiera ¿Por qué?</p> <p>¿Qué propósito tienen las NIA's en una auditoría?</p>	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
	Clasificación de las NIA's			<p>¿En la clasificación de las NIA's ¿Cuál considera que son más utilizadas en</p>	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

				las auditorías?			
		NIA's aplicables en la etapa de la ejecución.		¿Qué NIA's aplica en la etapa de la ejecución?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		NIA 500. Evidencia de auditoría.		¿Qué tipos de procedimientos ha aplicado para obtener evidencia de auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		NIA 501. Evidencia de auditoría-consideracio		¿Qué relevancia tienen los procedimientos	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		nes específicas para determinadas áreas.		os analíticos para la evaluación de los estados financieros?			
		NIA 505. Confirmaciones Externas		¿Con que fin el auditor realiza las confirmaciones externas?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		NIA 510. Encargos iniciales de auditoría-		¿Cómo influyen los saldos de apertura de los estados financieros	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		saldos de apertura.		en la opinión del auditor?			
		NIA 520. Procedimientos analíticos.		¿En qué momento de la auditoría se aplican los procedimientos analíticos?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		NIA 530. Muestreo de Auditoría.		¿Cuándo se utiliza el muestreo estadístico? ¿Qué se debe tomar en cuenta al	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

				diseñar la muestra de auditoría?			
		NIA 540. Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de información relacionada a revelar.		¿Qué tipos de riesgos se pueden encontrar en las estimaciones contables?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		NIA 550. Partes vinculadas.		¿Cuál es el objetivo del auditor en relación con	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

				las partes vinculadas?			
		NIA 560. Hechos posteriores.		¿Qué impacto pueden tener los hechos posteriores en los estados financieros?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		NIA 570. Empresa en		¿Cómo evalúa el auditor la capacidad de las entidades para que	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		funcionamiento		pueda continuar como una empresa en funcionamiento?			
		NIA 580. Manifestaciones escritas		¿Qué debe contener la carta de manifestaciones escritas solicitada por el auditor a la entidad?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
Empresa	Generalidades	Concepto		¿Cuál es su opinión de las empresas como entidad económica?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		Importancia		¿De qué manera contribuyen las empresas a la sociedad?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Clasificación		¿Dentro de que actividad económica está ubicado el auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		Misión		¿Cuál es la misión del auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Visión		¿Cuál es la visión del auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Organigrama		¿De qué depende la estructura organizativa?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

				de una empresa?			
--	--	--	--	--------------------	--	--	--

Anexo 2



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA MATAGALPA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Somos estudiantes de V año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, de la modalidad sabatina estamos realizando esta entrevista con el propósito de recopilar información sobre aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en las empresas de Matagalpa, periodo 2022 haciendo énfasis en la etapa de la ejecución de la auditoría realizada por el auditor independiente. Agradeciéndole su valiosa información.

Dirigida: _____

Fecha de aplicación: _____ de _____ del año _____

Entrevistador _____

1 ¿Cómo describe el término de Auditoría desde su experiencia?

2- ¿Cuál es el objetivo de la auditoría para la empresa?

3- ¿Qué importancia tiene la aplicación de la auditoría para las empresas?

4- ¿Qué tipos de auditoría ha realizado?

5- ¿Qué evalúa la auditoría operacional en una empresa?

6- ¿A qué tipo de empresas se les realiza auditorías de cumplimiento?

7- ¿En qué se basa el auditor para realizar una auditoría de estados financieros?

8- ¿Qué elementos toma en cuenta para realizar la planificación de la auditoría?

9- ¿Qué procedimientos se desarrollan en la etapa de la ejecución?

10- ¿Qué contiene el informe de auditoría?

11- ¿Cuál es la función de las NIA's en la realización de la auditoría?

12- ¿Considera que las NIA's proporcionan un mayor nivel de confianza para los usuarios de la información financiera? ¿Porqué?

13 - ¿Qué propósito tienen las NIA's en una auditoría?

14 - En la clasificación de las NIA's ¿Cuál considera que son más utilizadas en las auditorías?

15- ¿qué tipo de evidencias se obtienen durante la etapa de la ejecución de la auditoría?

16- ¿Qué NIA's aplica en la etapa de la ejecución?

17- ¿Qué tipos de procedimientos ha aplicado para obtener evidencia de auditoría?

18- ¿Qué se toma en cuenta para diseñar los procedimientos de auditoría?

19 - ¿Qué relevancia tienen los procedimientos analíticos para la evaluación de los estados financieros?

20 - ¿Qué nivel de seguridad proporcionan las confirmaciones externas para el auditor?

21 - ¿Cómo influyen los saldos de apertura de los estados financieros en la opinión del auditor?

22 - ¿En qué momento de la auditoría se aplican los procedimientos analíticos?

23 - ¿Qué tipo de evidencia revelan los procedimientos analíticos?

24 - ¿Cuándo se utiliza el muestreo estadístico?

25 - ¿Qué se debe tomar en cuenta al diseñar la muestra de auditoría?

26 - ¿Qué tipos de riesgos se pueden encontrar en las estimaciones contables?

27 - ¿Cuál es el objetivo del auditor en relación con las partes vinculadas?

28 - ¿Cuál es la responsabilidad del auditor con relación a la NIA partes vinculadas?

29 - ¿Qué impacto pueden tener los hechos posteriores en los estados financieros?

30 - ¿Cómo evalúa el auditor la capacidad de las entidades para que pueda continuar como una empresa en funcionamiento?

31 - ¿Qué debe contener la carta de manifestaciones escritas solicitada por el auditor a la entidad?

32 - ¿Cuál es su opinión de las empresas como entidad económica?

33 - ¿De qué manera contribuyen las empresas a la sociedad?

34 - ¿Dentro de que actividad económica está ubicado el auditor independiente?

35 - ¿Cuál es la misión del auditor independiente?

36 - ¿Cuál es la visión del auditor independiente?

37 - ¿De qué depende la estructura organizativa de una empresa?

¡Muchas gracias por la disposición y por dedicarnos un poco su valioso tiempo para contestar esta entrevista, su aporte será muy importante para nosotros!

Términos de Referencia

TDR / 01-2022

Fecha: 10/01/2022

Auditoría de Estados Financieros

Introducción:

Tienda Standard Chontal No.2 somos una empresa que brinda productos y servicios de calidad en Matagalpa.

Misión: Somos una tienda competitiva que se destaca por medio de sus productos innovadores; dirigidos a aquellos que requieran expresarse a través de la moda.

Visión: Buscamos estar dentro del marco competitivo; así como adquiriendo mayores niveles de calidad proporcionando un servicio de excelencia al cliente brindando las mejores opciones de moda.

Realizar una auditoría de Estados Financieros del periodo: 01 de enero al 31 de enero del 2021.

Objetivo General de la Auditoría

Determinar la confiabilidad de la información financiera de los saldos de los estados financieros y saldos del rubro de ingresos en el manejo de los recursos de la Empresa Tienda Standard Chontal N° 2 en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021 de acuerdo a las PYMES.

Objetivos específicos

1. Emitir una opinión sobre si los informes financieros del periodo de la empresa, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera

y el resultado del periodo al cierre contable de conformidad con las NIA's (Normas Internacionales de Auditoría).

2. Verificar el cumplimiento de la contabilidad acorde al marco de referencia que utiliza la empresa (NIIF para PYMES)

3. Confirmar el registro de los ingresos y gastos soportados con la documentación requerida.

Resultados esperados

1. Dictamen de los Estados Financieros: Los Estados Financieros deben ser presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, y expresados en moneda local.

2. Entrega a la empresa el informe borrador de la Auditoria Financiera realizada este debe contener los comentarios, hallazgos y recomendaciones del auditor.

3. Emitir un informe de auditoría a más tardar 3 días después de recibidos los comentarios del informe borrador entregado.

Metodología

La revisión deberá ser efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría será ejecutada básicamente en el rubro de ingresos de acuerdo a la presentación de los Estados Financieros.

Duración

La duración de la auditoria se estima en 2 semanas.

La auditoría se realizará en la fecha del 10 al 22 de enero del 2022.

Responsabilidades

Entrega de informes según los objetivos planteados.

Manejo de la información

- Guardar absoluta confidencialidad sobre la información y datos suministrada para ejecución de la auditoría.
- Ningún tipo de información debe ser proporcionada a terceros sin la autorización de los responsables de la empresa.

Perfil Requerido

- El contador o firma de contadores públicos deberá estar debidamente autorizada (CPA).
- Experiencia mínima de 3 años en auditoria de estados financieros y control interno.

Requerimientos

- Oferta técnica económica de auditoria
- Currículo Vitae actualizado

Recepción de la oferta técnica y económica

Se recibirá la oferta técnica con su respectivo CV en la oficina de la empresa ubicada en la ciudad de Matagalpa, que cita de en la siguiente dirección: mercado Norte 1 cuadra y media al sur.

Representante de la Empresa

Alejandro Montenegro

Firma

